



Gaceta Municipal



GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPAN DE SERRA, QRO.

**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO.**

NO. 147

16 DE OCTUBRE DE 2025

RESPONSABLE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ÍNDICE

5. *Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la designación de la Regidora C. Hortencia Muñoz Cosme como Vocal de la Comisión Permanente de Dictamen de Desarrollo Urbano y Ecología, en términos de lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.*
6. *Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la designación de la Regidora C. Hortencia Muñoz Cosme como Presidenta de la Comisión Permanente de Dictamen de Igualdad de Género y Derechos Humanos, en términos de lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.*
7. *Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la designación de la Regidora C. Hortencia Muñoz Cosme como Vocal de la Comisión Permanente de Dictamen de Atención al Turismo, en términos de lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.*
8. *Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la designación de la Regidora C. Hortencia Muñoz Cosme como Secretaria de la Comisión Permanente de Dictamen de Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.*
9. *Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la creación de la Comisión Permanente de Dictamen de Desarrollo Social, conformada por Lic. Alba Nidia Gómez Flores, Presidenta de la Comisión, Lic. Juan Ángel Omaña Acuña, Secretario de la Comisión, y Lic. Grecia Suárez Olvera, vocal de la comisión, de*

conformidad con lo establecido en el artículo 38, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

- 10. Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la ampliación presupuestal al Sistema Municipal DIF de Jalpan de Serra, Qro., por un monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.).*
- 11. Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Programa “Contigo por tu Vivienda 2025”, bajo las Reglas de Operación del Subprograma I “Autoproducción en los Municipios del Estado de Querétaro en su modalidad de Mejoramiento de Vivienda”, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” el 9 de mayo de 2025.*
- 12. Análisis, discusión y, en su caso aprobación para que, la Dirección de Finanzas Públicas realice dos transferencias Interbancarias al Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro, una por \$2,692,500.00 (dos millones seiscientos noventa y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) de la Fuente de Financiamiento “1401” Ingresos Propios y una más por \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.) de la Fuente de Financiamiento “1501” Participaciones Federales 2025, dando un total de \$5,692,500.00 (Cinco Millones seiscientos noventa y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), lo anterior derivado de la firma del Convenio de Colaboración del Programa “Contigo por tu vivienda 2025” de fecha 12 de agosto del 2025.*
- 13. Análisis, discusión y, en su caso aprobación del proyecto “Tabla de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio 2026 del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro”.*
- 14. Presentación de Informe bimestral y semestral a cargo de regidores y síndicos municipales.*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas No. 32 treinta y dos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 34 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 01 primero del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:03 dieciocho horas tres minutos:

5.- En el quinto punto. *El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, realiza la:*

Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la designación de la Regidora C. Hortencia Muñoz Cosme como Vocal de la Comisión Permanente de Dictamen de Desarrollo Urbano y Ecología, en términos de lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.

Este punto lo llevó a la mesa el Lic. Cristóbal Fabián Valle Ramírez, Director de Gobierno; sin embargo, el día de hoy nos acompaña la Lic. Dulce Mariela Villedas Cabrera, Auxiliar Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento.

Se le cede el uso de la voz a la Lic. Dulce Mariela Villedas Cabrera, quien comenta:
Es algo que ya vimos en mesa de trabajo; son comisiones de las cuales formará parte la regidora Hortencia Muñoz Cosme, el Reglamento Interior del Ayuntamiento establece que debe participar como vocal, secretaria y presidenta en alguna de las comisiones.

Se da el uso de la voz a la Regidora de la Tercera Regiduría, C. Hortencia Muñoz Cosme, quien comenta:
Estoy muy contenta con las comisiones que se me asignaron.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

*No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el quinto punto del orden del día: **Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la designación de la Regidora C. Hortencia Muñoz Cosme como Vocal de la Comisión Permanente de Dictamen de Desarrollo Urbano y Ecología, en términos de lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.***

*Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en **votación económica levantando la mano.***

Es aprobado por unanimidad de los presentes, el quinto punto del orden del día.

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 2 dos fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 16 dieciséis días del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas No. 32 treinta y dos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 34 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 01 primero del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:03 dieciocho horas tres minutos:

6.- En el sexto punto, El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración el siguiente punto:

Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la designación de la Regidora C. Hortencia Muñoz Cosme como Presidenta de la Comisión Permanente de Dictamen de Igualdad de Género y Derechos Humanos, en términos de lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.

Este punto lo llevó a la mesa el Lic. Cristóbal Fabián Valle Ramírez, Director de Gobierno; sin embargo, el día de hoy nos acompaña la Lic. Dulce Mariela Villedas Cabrera, Auxiliar Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento.

Se le cede el uso de la voz a la Lic. Dulce Mariela Villedas Cabrera, quien comenta:
Es algo que ya vimos en mesa de trabajo; son comisiones de las cuales formará parte la regidora Hortencia Muñoz Cosme, el Reglamento Interior del Ayuntamiento establece que debe participar como vocal, secretaria y presidenta en alguna de las comisiones.

Se da el uso de la voz a la Regidora de la Tercera Regiduría, C. Hortencia Muñoz Cosme, quien comenta:

Estoy muy contenta con las comisiones que se me asignaron.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

*No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el sexto punto del orden del día: **Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la designación de la Regidora C. Hortencia Muñoz Cosme como Presidenta de la Comisión Permanente de Dictamen de Igualdad de Género y Derechos Humanos, en términos de lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.***

*Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en **votación económica levantando la mano.***

Es aprobado por unanimidad de los presentes, el sexto punto del orden del día.

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 2 dos fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 16 dieciséis días del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas No. 32 treinta y dos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 34 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 01 primero del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:03 dieciocho horas tres minutos:

7.- En el séptimo punto, El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración el siguiente punto:

Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la designación de la Regidora C. Hortencia Muñoz Cosme como Vocal de la Comisión Permanente de Dictamen de Atención al Turismo, en términos de lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.

Este punto lo llevó a la mesa el Lic. Cristóbal Fabián Valle Ramírez, Director de Gobierno; sin embargo, el día de hoy nos acompaña la Lic. Dulce Mariela Villedas Cabrera, Auxiliar Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento.

Se le cede el uso de la voz a la Lic. Dulce Mariela Villedas Cabrera, quien comenta:
Es algo que ya vimos en mesa de trabajo; son comisiones de las cuales formará parte la regidora Hortencia Muñoz Cosme, el Reglamento Interior del Ayuntamiento establece que debe participar como vocal, secretaria y presidenta en alguna de las comisiones.

Se da el uso de la voz a la Regidora de la Tercera Regiduría, C. Hortencia Muñoz Cosme, quien comenta:

Estoy muy contenta con las comisiones que se me asignaron.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

*No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el séptimo punto del orden del día: **Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la designación de la Regidora C. Hortencia Muñoz Cosme como Vocal de la Comisión Permanente de Dictamen de Atención al Turismo, en términos de lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.***

*Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en **votación económica levantando la mano.***

Es aprobado por unanimidad de los presentes, el séptimo punto del orden del día. -----

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 2 dos fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 16 dieciséis días del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas No. 32 treinta y dos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 34 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 01 primero del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:03 dieciocho horas tres minutos:

8.- En el octavo punto, El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración el siguiente punto:

Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la designación de la Regidora C. Hortencia Muñoz Cosme como Secretaria de la Comisión Permanente de Dictamen de Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.

Este punto lo llevó a la mesa el Lic. Cristóbal Fabián Valle Ramírez, Director de Gobierno; sin embargo, el día de hoy nos acompaña la Lic. Dulce Mariela Villedas Cabrera, Auxiliar Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento.

Se le cede el uso de la voz a la Lic. Dulce Mariela Villedas Cabrera, quien comenta:
Es algo que ya vimos en mesa de trabajo; son comisiones de las cuales formará parte la regidora Hortencia Muñoz Cosme, el Reglamento Interior del Ayuntamiento establece que debe participar como vocal, secretaria y presidenta en alguna de las comisiones.

Se da el uso de la voz a la Regidora de la Tercera Regiduría, C. Hortencia Muñoz Cosme, quien comenta:

Estoy muy contenta con las comisiones que se me asignaron.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

*No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el octavo punto del orden del día: **Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la designación de la Regidora C. Hortencia Muñoz Cosme como Secretaria de la Comisión Permanente de Dictamen de Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.***

*Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en **votación económica levantando la mano.***

Es aprobado por unanimidad de los presentes, el octavo punto del orden del día.

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 2 dos fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 16 dieciséis días del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas No. 32 treinta y dos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 34 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 01 primero del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:03 dieciocho horas tres minutos:

9.- En el noveno punto, El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración el siguiente punto:

Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la creación de la Comisión Permanente de Dictamen de Desarrollo Social, conformada por Lic. Alba Nidia Gómez Flores, Presidenta de la Comisión, Lic. Juan Ángel Omaña Acuña, Secretario de la Comisión, y Lic. Grecia Suárez Olvera, vocal de la comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 38, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

Para este punto, al igual que en los anteriores, la Lic. Dulce Mariela Villedas Cabrera, quien es Auxiliar del Área Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento, tiene el uso de la voz.

Comenta la Lic. Dulce Mariela Villedas Cabrera, Auxiliar del Área Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento:

La Ley Orgánica Municipal, como les comentaba en la mesa de trabajo, establece que se pueden crear comisiones de dictamen transitorias o definitivas, no solamente de las que ya están contempladas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro o en el Reglamento Interior del Ayuntamiento. En este caso, se va a crear la Comisión de Desarrollo Social, conformada por las personas que ya dio a conocer el Secretario del Ayuntamiento, más que nada, esto es para llevar

a cabo los dictámenes de todos aquellos programas que surgen en la Dirección de Desarrollo Social, ya que hemos tenido bastantes programas tanto en la dirección como en sus coordinaciones.

Toma la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Lic. Rubén Hernández Robles, quien refiere:

Es una de las direcciones más importantes; maneja más recursos y más programas; no tenía una comisión, es decir, no había de parte de los regidores quienes la vigilaran o estuvieran al pendiente de las asignaciones de los programas y de los beneficiarios. No es que no estuviéramos enterados, pero no teníamos un seguimiento puntual a través de una comisión, como ocurre con las demás; por eso surgió la idea de asignar a alguien que se encargue de esta comisión, porque es una de las más relevantes y la que más recursos maneja, es importante que, a través de las comisiones, aseguremos que los beneficiarios sean los correctos, que el recurso llegue a donde debe llegar y que no tengamos, en ningún momento, sorpresas o situaciones que desconozcamos, esa es la razón principal; nunca está de más garantizar que los programas se realicen de buena manera.

El Secretario del Ayuntamiento solicita el uso de la voz y comenta:

Si bien este punto, como lo mencionó la Lic. Dulce Mariela Villedas Cabrera, procede de la mesa de dictamen, me gustaría que los integrantes de la nueva comisión hicieran uso de la voz, aunque sea de manera muy breve: la Lic. Alba Nidia Gómez Flores, quien preside la comisión; el Lic. Juan Ángel Omaña Acuña, secretario de la comisión; y la Lic. Grecia Suárez Olvera, vocal de la comisión, si desean compartirnos algo.

Se le cede el uso de la voz a la Lic. Alba Nidia Gómez Flores, Regidora Síndico Municipal, quien comenta:

En lo particular, agradezco la confianza que me brindan para presidir esta comisión; como dice el presidente, es una de las áreas con más trabajo por la naturaleza de sus funciones y por todo lo que conlleva, les agradezco la confianza y, como siempre, voy a estar al pie del cañón para hacer las cosas de la mejor manera y dar seguimiento a todo lo que surja, para que los resultados sean los mejores. Gracias.

Se le cede el uso de la palabra a la Regidora Propietaria Municipal, Lic. Grecia Suárez Olvera, quien refiere:

Como mencionó el presidente, estamos involucrados en las áreas, yo presido Educación, y es parte de una de las comisiones en las que también participa Desarrollo Social; es cierto lo que comenta el presidente: hay muchos apoyos que surgen de Desarrollo Social, y me parece muy bien que en esta comisión estemos los tres regidores que estaremos al frente de la misma. Agradezco, a

nombre propio y de mis compañeros regidores, que nos hayan considerado para integrar esta comisión.

Se le cede el uso de la voz al Regidor Síndico Propietario, Lic. Juan Ángel Omaña Acuña, quien comenta:

Es poco repetitivo nuestro agradecimiento, presidente. Estamos en la mejor disposición y haremos lo que venimos realizando en las demás comisiones.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

*No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el noveno punto del orden del día: **Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la creación de la Comisión Permanente de Dictamen de Desarrollo Social, conformada por Lic. Alba Nidia Gómez Flores, Presidenta de la Comisión, Lic. Juan Ángel Omaña Acuña, Secretario de la Comisión, y Lic. Grecia Suárez Olvera, vocal de la comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 38, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.***

*Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en **votación económica** levantando la mano.*

Es aprobado por unanimidad de los presentes, el noveno punto del orden del día. -----

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 3 tres fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 16 dieciséis días del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas No. 32 treinta y dos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 34 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 01 primero del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:03 dieciocho horas tres minutos:

10.- En el décimo punto, El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración el siguiente punto:

Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la ampliación presupuestal al Sistema Municipal DIF de Jalpan de Serra, Qro., por un monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Para este punto, nos acompaña la **Lic. Nidia Isabel Álvarez Hernández**, quien es la directora del DIF Municipal.

Continuando con el uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, **Lic. Rubén Hernández Robles**, comenta:

El presupuesto que se reasigna obedece a dos razones: una, que se han venido cubriendo algunos laudos pendientes que se tenían, lo cual afectó el presupuesto del DIF, ya que no estaba contemplado dentro del que se determinó en el Presupuesto de Egresos; y además, porque les hemos pedido que realicen bastantes actividades, como lo es en el Albergue, Centro de DIA, creo que lo hemos aprovechado de buena manera; el DIF siempre es bondadoso y hay que ayudarle en las actividades que tiene.

Se le cede el uso de la voz a la **Lic. Nidia Isabel Álvarez Hernández**, directora del DIF Municipal, quien comenta:

*Agradezco el espacio que siempre nos brindan, sobre todo la confianza que nos otorgan por invertir en el DIF. Les aseguro que cada peso que ingresa con nosotros es cuidadosamente empleado para cumplir con los objetivos que tenemos, por supuesto, para atender las demandas sociales que existen. Lo que más nos importa son los ciudadanos, y por ellos trabajamos. A nombre de mi presidenta, **Ceci Ugalde**, su servidora **Nidia Álvarez**, les agradece. Muchas gracias.*

Toma la palabra la Regidora Propietaria Municipal, Lic. Grecia Suárez Olvera, quien comenta:

Sólo quiero decir que el DIF es la parte bonita del equipo que formamos. El DIF atiende a las personas más vulnerables de nuestro municipio; lo menos que podemos hacer es brindarles apoyo, como ellos lo hacen en todas las áreas de Presidencia cuando lo necesitamos.

El Regidor Propietario Municipal, C. César Octavio Olvera Orduña, comenta:

Agradecerle de antemano a la Lic. Nidia y a la Lic. Ceci. La verdad es que se está haciendo un gran equipo y estamos colaborando con ellos con todas las ganas, y lo seguiremos haciendo. La verdad es que sí, de una manera muy responsable, se ha estado logrando que cada peso, cada apoyo, llegue al necesitado de la mejor manera. Gracias, licenciada.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

*No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el décimo punto del orden del día: **Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la ampliación presupuestal al Sistema Municipal DIF de Jalpan de Serra, Qro., por un monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.).***

*Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en **votación económica levantando la mano.***

Es aprobado por unanimidad de los presentes, el décimo punto del orden del día. -----

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 2 dos fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 16 dieciséis días del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas No. 32 treinta y dos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 34 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 01 primero del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:03 dieciocho horas tres minutos:

11.- En el décimo primer punto, El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración el siguiente punto:

Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Programa “Contigo por tu Vivienda 2025”, bajo las Reglas de Operación del Subprograma I “Autoproducción en los Municipios del Estado de Querétaro en su modalidad de Mejoramiento de Vivienda”, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” el 9 de mayo de 2025.

Este punto, al igual que los anteriores, proviene de la mesa de dictamen previa; para este punto, nos acompaña la Lic. Patricia Cosino Sánchez, Directora de Desarrollo Social.

Continúa en el uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, Lic. Rubén Hernández Robles, quien comenta:

*Este es uno de los programas más grandes que hemos realizado en Desarrollo Social: el programa de **Vivienda**; prácticamente, si sumamos los ejercicios de 2024 y 2025, son más de **\$20,000,000.00**. (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), Licenciada, debe sentirse orgullosa y satisfecha: su área ha recibido el mayor presupuesto de recursos el año pasado y este año. Así aseguramos que los*

programas lleguen a la gente que lo necesita, a las personas más vulnerables, como se observa, una parte del recurso proviene de ingresos propios y la otra de participaciones, las participaciones son, en esencia, el gasto que la Presidencia ha ejercido en lo que va del año, lo que nos permite no solo fondearlo con ingresos propios, sino también con recursos de participación, es decir, presupuestalmente está considerado.

Toma la palabra la Lic. Patricia Cosino Sánchez, Directora de Desarrollo Social, quien comenta:

El programa **“Contigo por tu Vivienda 2025”** se está realizando en conjunto con el Gobierno Municipal y el Gobierno Estatal, a través del Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro (IVEQ), bajo el esquema peso a peso. Este año se llevarán a cabo **72 acciones de vivienda**, correspondientes a **45 acciones de cuartos adicionales sin baño** y **27 acciones de cuartos adicionales con baño**. La aportación municipal es de **\$5,692,500.00 (cinco millones seiscientos noventa y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, además de una aportación complementaria del IVEQ por la misma cantidad, lo que da un total de **\$11,385,000.00 (once millones trescientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)**. Algo importante es que este apoyo va al **100% a los beneficiarios**.

Toma la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Lic. Rubén Hernández Robles, quien comenta:

Solo agradecer al **Lic. Carlos Astudillo Suárez, Director del IVEQ**, y al **Gobernador del Estado, Lic. Mauricio Kuri González**.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el décimo primer punto del orden del día: **Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Programa “Contigo por tu Vivienda 2025”, bajo las Reglas de Operación del Subprograma I “Autoproducción en los Municipios del Estado de Querétaro en su modalidad de Mejoramiento de Vivienda”, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” el 9 de mayo de 2025.**

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en **votación económica levantando la mano**.

Es aprobado por unanimidad de los presentes, el décimo primer punto del orden del día. -----

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 3 tres fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 16 dieciséis días del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas No. 32 treinta y dos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 34 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 01 primero del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:03 dieciocho horas tres minutos:

12.- En el décimo segundo punto, El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración el siguiente punto:

Análisis, discusión y, en su caso aprobación para que, la Dirección de Finanzas Públicas realice dos transferencias Interbancarias al Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro, una por \$2,692,500.00 (dos millones seiscientos noventa y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) de la Fuente de Financiamiento "1401" Ingresos Propios y una más por \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.) de la Fuente de Financiamiento "1501" Participaciones Federales 2025, dando un total de \$5,692,500.00 (Cinco Millones seiscientos noventa y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), lo anterior derivado de la firma del Convenio de Colaboración del Programa "Contigo por tu vivienda 2025" de fecha 12 de agosto del 2025.

Este punto, al igual que los anteriores, proviene de la mesa de dictamen previa. Para este punto, nos acompaña nuevamente la Lic. Patricia Cosino Sánchez, Directora de Desarrollo Social.

Toma la palabra la Lic. Patricia Cosino Sánchez, Directora de Desarrollo Social, quien comenta:

Este es el mismo presupuesto que se tiene asignado para llevar a cabo el programa “Contigo por tu Vivienda 2025”.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

*No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el décimo segundo punto del orden del día: **Análisis, discusión y, en su caso aprobación para que, la Dirección de Finanzas Públicas realice dos transferencias Interbancarias al Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro, una por \$2,692,500.00 (dos millones seiscientos noventa y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) de la Fuente de Financiamiento “1401” Ingresos Propios y una más por \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.) de la Fuente de Financiamiento “1501” Participaciones Federales 2025, dando un total de \$5,692,500.00 (Cinco Millones seiscientos noventa y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), lo anterior derivado de la firma del Convenio de Colaboración del Programa “Contigo por tu vivienda 2025” de fecha 12 de agosto del 2025.***

Es aprobado por unanimidad de los presentes, el décimo segundo punto del orden del día. -----

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 2 dos fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 16 dieciséis días del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas No. 32 treinta y dos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 34 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 01 primero del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:03 dieciocho horas tres minutos:

13.- En el décimo tercer punto, El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración el siguiente punto:

Análisis, discusión y, en su caso aprobación del proyecto “Tabla de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio 2026 del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro”.

Para este punto, nos acompaña el C.P. Miguel Ángel García Sosa, quien es el Director de Finanzas, y la Lic. María de Lourdes Jasso Guzmán, quien se desempeña como Coordinadora del Área de Ingresos.

Toma la palabra el C.P. Miguel Ángel García Sosa, Director de Finanzas, quien comenta:

Recordarles, como lo vimos en la mesa de trabajo, que estas tablas de valores unitarios nos las turna la Dirección de Catastro del Gobierno del Estado. Ellos regularmente realizan ese análisis y determinan los porcentajes de incremento en los valores de construcción de los predios; en este año, para los predios urbanos el incremento va del 4 al 7%, y para los rústicos del 20%, debido a que estos últimos se encuentran mucho más desfasados respecto a su valor real. Si se decidiera que esos valores unitarios no se aceptan, nosotros, como municipio, tendríamos que mandar a hacer ese estudio actuarial, el cual lleva mucho tiempo

y resulta muy costoso; por ello, regularmente ellos realizan el análisis y lo turnan a nosotros, en este caso al Cabildo, para que ustedes puedan revisarlo, votarlo, y posteriormente nosotros cumplir con la obligación de entregarlo a la Legislatura, a más tardar el último día de este mes. Por esa razón es que se convocó esta sesión.

Se le cede el uso de la voz a la Lic. María de Lourdes Jasso Guzmán, Coordinadora de Ingresos, quien menciona:

Es importante hacer hincapié en que esta tabla de valores constituye la base para las transacciones inmobiliarias, que sería básicamente el traslado de dominio.

PROYECTO

TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN 2026 MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.

TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/m2)
0901	RUDIMENTARIO PROVISIONAL	\$ 840
0902	INDUSTRIAL ECONOMICO	\$ 1,770
0903	INDUSTRIAL ECONOMICO MEDIANO	\$ 3,710
0904	INDUSTRIAL MEDIANO	\$ 5,640
0905	INDUSTRIAL MEDIANO CALIDAD	\$ 7,050
0906	INDUSTRIAL CALIDAD	\$ 8,450
0907	INDUSTRIAL CALIDAD LUJO	\$ 10,180
0908	INDUSTRIAL LUJO	\$ 11,890
0909	ANTIGUO TIPICO	\$ 2,310
0910	ANTIGUO TIPICO COMUN	\$ 3,090
0911	ANTIGUO COMUN	\$ 3,870
0912	ANTIGUO COMUN NOTABLE	\$ 6,130
0913	ANTIGUO NOTABLE	\$ 8,370
0914	ANTIGUO NOTABLE REELEVANTE	\$ 12,230
0915	ANTIGUO REELEVANTE	\$ 16,100
0916	MODERNO ECONOMICO	\$ 3,220
0917	MODERNO ECONOMICO MEDIANO	\$ 5,580
0918	MODERNO MEDIANO	\$ 7,930
0919	MODERNO MEDIANO CALIDAD	\$ 10,270
0920	MODERNO CALIDAD	\$ 12,610
0921	MODERNO CALIDAD LUJO	\$ 14,810
0922	MODERNO LUJO	\$ 17,010
0923	ALBERCA	\$ 7,720
0924	CANCHA DEPORTIVA	\$ 1,800

PROYECTO

TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS RÚSTICOS 2026

VALOR UNITARIO POR HECTÁREA BASE

MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.

MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/ha)
09	JALPAN DE SERRA	\$ 720,000

PROYECTO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2026

MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/m2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
090100101	2 DE ABRIL	HEROICO COLEGIO MILITAR	VICENTE GUERRERO	\$ 1,380.00
090100101	20 DE OCTUBRE	TODO	TODO	\$ 650.00
090100101	ABASOLO	BENITO JUÁREZ	ARROYO DEL SABINO	\$ 1,500.00
090100101	ABASOLO	FRAY JUNÍPERO SERRA	BENITO JUÁREZ	\$ 2,180.00
090100101	ABELARDO ÁVILA (ITURBIDE)	INDEPENDENCIA	MATAMOROS	\$ 2,180.00
090100101	ABELARDO ÁVILA (ITURBIDE)	MATAMOROS	HEROICO COLEGIO MILITAR	\$ 1,890.00
090100101	ALCANTARILLAS	JIMÉNEZ	BENITO JUÁREZ	\$ 600.00
090100101	ARROYO DEL SABINO	TODO	TODO	\$ 280.00
090100101	BENITO JUÁREZ	ALCANTARILLAS	GALEANA	\$ 1,110.00
090100101	BENITO JUÁREZ	GALEANA	INDEPENDENCIA	\$ 2,180.00
090100101	CALLE DEL SAUZ	TODO	TODO	\$ 1,160.00
090100101	CONSTANTINO OLVERA	ANTES ESCANDÓN	TODA	\$ 1,800.00
090100101	EL SALTO	INDEPENDENCIA	HEROICO COLEGIO MILITAR	\$ 1,160.00
090100101	FRAY JUNÍPERO SERRA	ABASOLO	INDEPENDENCIA	\$ 3,180.00
090100101	FRAY JUNÍPERO SERRA	ALCANTARILLAS	GALEANA	\$ 1,020.00
090100101	FRAY JUNÍPERO SERRA	GALEANA	ABASOLO	\$ 2,180.00
090100101	GALEANA	BENITO JUÁREZ	ARROYO DEL SABINO	\$ 760.00
090100101	GALEANA	FRAY JUNÍPERO SERRA	BENITO JUÁREZ	\$ 1,320.00
090100101	GALEANA	JIMÉNEZ	FRAY JUNÍPERO SERRA	\$ 1,320.00
090100101	HEROICO COLEGIO MILITAR	EL SALTO	ARROYO DEL SABINO	\$ 2,880.00
090100101	HEROICO COLEGIO MILITAR	JIMÉNEZ	EL SALTO	\$ 2,880.00
090100101	INDEPENDENCIA	TODA	CALLES PERIMETRALES MZA. 1	\$ 3,180.00
090100101	JIMÉNEZ	ALCANTARILLAS	GALEANA	\$ 1,080.00
090100101	JIMÉNEZ	GALEANA	HEROICO COLEGIO	\$ 1,160.00

			MILITAR	
090100101	JIMÉNEZ	HEROICO COLEGIO MILITAR	SAN NICOLÁS	\$ 2,070.00
090100101	JIMÉNEZ	PETRA DE MAYORCA	2 DE ABRIL	\$ 2,180.00
090100101	JIMÉNEZ	SAN NICOLÁS	PETRA DE MAYORCA	\$ 2,180.00
090100101	JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	BENITO JUÁREZ	MARIANO MATAMOROS	\$ 1,940.00
090100101	JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	MARIANO MATAMOROS	ARROYO DEL SABINO	\$ 1,940.00
090100101	MARIANO MATAMOROS	ABASOLO	ABELARDO ÁVILA	\$ 1,940.00
090100101	MARIANO MATAMOROS	GALEANA	ABASOLO	\$ 1,940.00
090100101	MIGUEL HIDALGO	HEROICO COLEGIO MILITAR	FRAY JUNÍPERO SERRA	\$ 2,180.00
090100101	MIGUEL HIDALGO	JIMÉNEZ	HEROICO COLEGIO MILITAR	\$ 2,180.00
090100101	PETRA DE MAYORCA	HEROICO COLEGIO MILITAR	INDEPENDENCIA	\$ 2,880.00
090100101	PETRA DE MAYORCA	JIMÉNEZ	HERÓICO COLEGIO MILITAR	\$ 2,270.00
090100101	PRIV. ABASOLO	TODA	TODA	\$ 1,320.00
090100101	SAN NICOLÁS	HEROICO COLEGIO MILITAR	FRAY JUNÍPERO SERRA	\$ 3,120.00
090100101	SAN NICOLÁS	JIMÉNEZ	HEROICO COLEGIO MILITAR	\$ 2,180.00
090100101	VICENTE GUERRERO	INDEPENDENCIA	HEROICO COLEGIO MILITAR	\$ 2,350.00
090100102	2 DE ABRIL	JIMÉNEZ	HEROICO COLEGIO MILITAR	\$ 1,040.00
090100102	ALCANTARILLAS	ARROYO DE LOS AGUACATES	CARRETERA FEDERAL 120	\$ 270.00
090100102	ALCANTARILLAS	CARRETERA FEDERAL 120	JIMÉNEZ	\$ 600.00
090100102	ALCANTARILLAS	JIMÉNEZ	BENITO JUÁREZ	\$ 600.00
090100102	ARROYO DE LOS AGUACATES	TODO	TODO	\$ 160.00
090100102	BARRIO DEL PLATANITO	TODO	TODO	\$ 220.00
090100102	BARRIO VISTA HERMOSA	TODO	TODO	\$ 390.00
090100102	BENITO JUÁREZ	LÍMITE URBANO	ALCANTARILLAS	\$ 510.00
090100102	CALLE SIN NOMBRE (MZA. 26)	CARRETERA FEDERAL 120	ALCANTARILLAS	\$ 1,110.00
090100102	CALLEJÓN AL RÍO	TODO	TODO	\$ 600.00
090100102	CALLEJÓN ALCANTARILLAS	CARRETERA FEDERAL 120	ALCANTARILLAS	\$ 600.00
090100102	CALLEJÓN ALEJO	TODO	TODO	\$ 690.00
090100102	CALLEJÓN DE LA CHIMILOYA	TODO	TODO	\$ 580.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/m2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
090100102	CALLEJÓN DE PILAS	TODO	TODO	\$ 270.00
090100102	CALLEJÓN ZARAGOZA	TODO	TODO	\$ 690.00
090100102	CAMINO REAL	TODO	TODO	\$ 160.00
090100102	CARRETERA FEDERAL 120	ALCANTARILLAS	GALEANA	\$ 2,330.00
090100102	CARRETERA FEDERAL 120	GALEANA	JIMÉNEZ	\$ 2,980.00
090100102	CARRETERA FEDERAL 120	LÍMITE URBANO	ALCANTARILLAS	\$ 910.00
090100102	CARRETERA FEDERAL 69	ARROYO DE LOS AGUACATES	IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	\$ 2,880.00
090100102	CARRETERA FEDERAL 69	IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	HEROICO COLEGIO MILITAR	\$ 2,980.00
090100102	CERRADA SIN NOMBRE	MANZANA 27	TODA	\$ 160.00
090100102	EL SALTO	HEROICO COLEGIO MILITAR	RÍO JALPAN	\$ 600.00
090100102	GALEANA	ARROYO DE LOS AGUACATES	IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	\$ 370.00
090100102	GALEANA	IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	JIMÉNEZ	\$ 1,380.00
090100102	HEROICO COLEGIO MILITAR	2 DE ABRIL	EL SALTO	\$ 2,500.00
090100102	IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	CARRETERA FEDERAL 120	HEROICO COLEGIO MILITAR	\$ 470.00
090100102	IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	CARRETERA FEDERAL 69	SAN NICOLÁS	\$ 510.00
090100102	IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	HEROICO COLEGIO MILITAR	CARRETERA FEDERAL 69	\$ 1,380.00
090100102	JIMÉNEZ	ALCANTARILLAS	HEROICO COLEGIO MILITAR	\$ 1,280.00
090100102	JIMÉNEZ	HEROICO COLEGIO MILITAR	SAN NICOLÁS	\$ 1,890.00
090100102	JIMÉNEZ	LÍMITE URBANO	ALCANTARILLAS	\$ 430.00
090100102	JIMÉNEZ	PETRA DE MAYORCA	RÍO JALPAN	\$ 1,380.00
090100102	JIMÉNEZ	SAN NICOLÁS	PETRA DE MAYORCA	\$ 2,180.00
090100102	LA CEIBA COL.	ASENTAMIENTO REGULARIZADO	TODO	\$ 270.00
090100102	MIGUEL HIDALGO	CARRETERA FEDERAL 69	IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	\$ 1,580.00
090100102	MIGUEL HIDALGO	IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	JIMÉNEZ	\$ 2,180.00
090100102	NARCISO MENDOZA	ARROYO DE LOS AGUACATES	SAN NICOLÁS	\$ 250.00
090100102	NICOLÁS BRAVO	ALCANTARILLAS	CARRETERA FEDERAL 120	\$ 810.00
090100102	NICOLÁS BRAVO	CARRETERA FEDERAL 120	MIGUEL HIDALGO	\$ 470.00
090100102	NICOLÁS BRAVO	LÍMITE URBANO	ALCANTARILLAS	\$ 250.00
090100102	PETRA DE MALLORCA	SAN NICOLÁS	JIMÉNEZ	\$ 1,380.00
090100102	PRIV. ALCANTARILLAS	MANZANA 16	TODA	\$ 340.00
090100102	RIBERA DEL RÍO	CON INFRAESTRUCTURA MÍNIMA	TODO	\$ 580.00
090100102	RIBERA DEL RÍO	MARGEN SUR RÍO JALPAN	TODA	\$ 1,460.00
090100102	SAN NICOLÁS	ARROYO DE LOS AGUACATES	IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	\$ 1,080.00
090100102	SAN NICOLÁS	IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	JIMÉNEZ	\$ 2,180.00
090100102	VICENTE GUERRERO	HEROICO COLEGIO MILITAR	RÍO JALPAN	\$ 690.00
090100103	2DA. PRIVADA LA PRESA	TODA	TODA	\$ 270.00
090100103	ABASOLO	ARROYO DEL SABINO	FRANCISCO JAVIER MINA	\$ 1,080.00
090100103	ABASOLO	FRANCISCO JAVIER MINA	CANAL DE RIEGO	\$ 280.00
090100103	ABELARDO ÁVILA (ITURBIDE)	HEROICO COLEGIO MILITAR	RÍO JALPAN	\$ 600.00

090100103	AGUSTÍN MELGAR	JUAN DE LA BARRERA	BLVD. POLICARPO OLVERA	\$ 270.00
090100103	ÁLVARO OBREGÓN	EMILIANO ZAPATA	HEROICO COLEGIO MILITAR	\$ 610.00
090100103	ANTIGUA CAYETANO RUBIO	CAYETANO RUBIO	FRANCISCO JAVIER MINA	\$ 250.00
090100103	ARBOLEDAS COL.	TODA	TODA	\$ 1,340.00
090100103	ARROYO DEL REAL	RÍO JALPAN	CAMINO A LOS CAPULINES	\$ 250.00
090100103	ARROYO DEL SABINO	TODO	TODO	\$ 250.00
090100103	BARRIO DE LA CRUZ	RESTO	TODO	\$ 250.00
090100103	BARRIO DE LA CRUZ	RESTO DEL LADO NORTE	TODO	\$ 160.00
090100103	BARRIO DEL PANTEÓN	RESTO	TODO	\$ 440.00
090100103	BARRIO PASO DE LOS LIMONES	RESTO	TODO	\$ 250.00
090100103	BENITO JUÁREZ	ALCANTARILLAS	GALEANA	\$ 690.00
090100103	BENITO JUÁREZ	LÍMITE URBANO	ALCANTARILLAS	\$ 390.00
090100103	BLVD. POLICARPO OLVERA	TODA	TODA	\$ 2,260.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/m2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
090100103	BUENOS AIRES COL.	TODA	TODA	\$ 270.00
090100103	CALLEJÓN ABASOLO	ARROYO DEL SABINO	ABASOLO	\$ 250.00
090100103	CALLEJÓN ÁLVARO OBREGÓN	HEROICO COLEGIO MILITAR	ARROYO DEL REAL	\$ 250.00
090100103	CALLEJÓN DEL CAMPOSANTO	ARROYO DEL SABINO	GENERAL ROCHA	\$ 270.00
090100103	CALLEJÓN DEL CAMPOSANTO	GENERAL ROCHA	FRANCISCO JAVIER MINA	\$ 600.00
090100103	CAMINO A CAPULINES	HEROICO COLEGIO MILITAR	LÍMITE URBANO	\$ 160.00
090100103	CAMINO A LA PRESA	FRANCISCO JAVIER MINA	LÍMITE URBANO	\$ 1,280.00
090100103	CANAL DE RIEGO	TODO	TODO	\$ 170.00
090100103	CARRETERA FEDERAL 120	SAN JOSÉ	LÍMITE URBANO	\$ 2,390.00
090100103	CARRETERA FEDERAL 69	SONORA	ARROYO DE LOS AGUACATES	\$ 1,090.00
090100103	CAYETANO RUBIO	HEROICO COLEGIO MILITAR	RÍO JALPAN	\$ 440.00
090100103	CAYETANO RUBIO	JOSÉ MA. MORELOS	HEROICO COLEGIO MILITAR	\$ 1,940.00
090100103	CUAUHTÉMOC	CAYETANO RUBIO	HEROICO COLEGIO MILITAR	\$ 160.00
090100103	CUAUHTÉMOC	HEROICO COLEGIO MILITAR	ORTIGAS	\$ 430.00
090100103	CUAUHTÉMOC	ORTIGAS	CANAL DE RIEGO	\$ 160.00
090100103	EL SALTO	HEROICO COLEGIO MILITAR	RÍO JALPAN	\$ 860.00
090100103	EL SAUZ	HEROICO COLEGIO MILITAR	RÍO JALPAN	\$ 860.00
090100103	EMILIANO ZAPATA	ÁLVARO OBREGÓN	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$ 600.00
090100103	EMILIANO ZAPATA	FRANCISCO VILLA	ÁLVARO OBREGÓN	\$ 600.00
090100103	FRANCISCO JAVIER MINA	AV. ARBOLEDAS	CALLEJÓN DEL CAMPOSANTO	\$ 840.00
090100103	FRANCISCO JAVIER MINA	CALLEJÓN DEL CAMPOSANTO	HEROICO COLEGIO MILITAR	\$ 1,380.00
090100103	FRANCISCO JAVIER MINA	HEROICO COLEGIO MILITAR	RÍO JALPAN	\$ 440.00

090100103	FRANCISCO PALAU	TODA	TODA	\$	470.00
090100103	FRANCISCO VILLA	HEROICO COLEGIO MILITAR	ARROYO DEL REAL	\$	170.00
090100103	FRANCISCO VILLA	RÍO JALPAN	HEROICO COLEGIO MILITAR	\$	280.00
090100103	FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA	SANTIAGO APÓSTOL	CALLEJÓN AL RÍO	\$	240.00
090100103	GALEANA	ARROYO DEL SABINO	CALLEJÓN DEL CAMPOSANTO	\$	170.00
090100103	GALEANA	BENITO JUÁREZ	ARROYO DEL SABINO	\$	390.00
090100103	GALEANA	CALLEJÓN DEL CAMPOSANTO	FRANCISCO JAVIER MINA	\$	470.00
090100103	GENERAL ROCHA	CALLEJÓN DEL CAMPOSANTO	GALEANA	\$	470.00
090100103	GENERAL ROCHA	GALEANA	JOSÉ MA. MORELOS	\$	720.00
090100103	GENERAL ROCHA	JOSÉ MA. MORELOS	HEROICO COLEGIO MILITAR	\$	690.00
090100103	GENERAL ROCHA	LÍMITE URBANO	CALLEJÓN DEL CAMPOSANTO	\$	280.00
090100103	HEROICO COLEGIO MILITAR	ARROYO DEL SABINO	RÍO JALPAN	\$	2,740.00
090100103	HEROICO COLEGIO MILITAR	EL SALTO	ARROYO DEL SABINO	\$	2,880.00
090100103	HEROICO COLEGIO MILITAR	RÍO JALPAN	SAN JOSÉ	\$	2,670.00
090100103	JOSÉ MA. ARTEAGA	TODA	TODA	\$	240.00
090100103	JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	ARROYO DEL SABINO	FRANCISCO JAVIER MINA	\$	800.00
090100103	JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	FRANCISCO JAVIER MINA	CANAL DE RIEGO	\$	720.00
090100103	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	EMILIANO ZAPATA	HEROICO COLEGIO MILITAR	\$	600.00
090100103	JUAN DE LA BARRERA	BLVD. POLICARPO OLVERA	LÁZARO CARDENAS	\$	2,180.00
090100103	JUAN DE LA BARRERA	LÁZARO CÁRDENAS	LÍMITE URBANO	\$	2,180.00
090100103	JUAN ESCUTIA	HEROICO COLEGIO MILITAR	LÍMITE URBANO	\$	1,380.00
090100103	LA PEDRERA	TODA	TODA	\$	160.00
090100103	LAS AURORAS COL.	TODA	TODA	\$	270.00
090100103	LÁZARO CÁRDENAS	JUAN DE LA BARRERA	SAN JOSÉ	\$	270.00
090100103	LOMA DE LA GUERRA (ZONA)	RESTO	TODO	\$	250.00
090100103	MARIANO MATAMOROS	LÍMITE URBANO	GALEANA	\$	610.00
090100103	ORTIGAS	CUAUHTÉMOC	RÍO JALPAN	\$	240.00
090100103	ORTIGAS	JOSÉ MA. MORELOS	CUAUHTÉMOC	\$	610.00
090100103	PRIV. A LA PRESA	MANZANA 19	SOBRE CAMINO A LA PRESA	\$	270.00
090100103	PRIV. AGUSTÍN MELGAR	TODA	TODA	\$	270.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/m2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
090100103	PRIV. ÁLVARO OBREGON	EMILIANO ZAPATA	HEROICO COLEGIO MILITAR	\$ 160.00
090100103	PRIV. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	TODA	TODA	\$ 700.00
090100103	PROL. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	CALLEJÓN AL RÍO	LÍMITE URBANO	\$ 170.00
090100103	RÍO JALPAN	AMBAS MÁRGENES	RESTO	\$ 170.00
090100103	RÍO JALPAN	CAYETANO RUBIO	JIMÉNEZ	\$ 1,890.00

090100103	SAN JOSÉ	BLVD. POLICARPO OLVERA	LÁZARO CARDENAS	\$	460.00
090100103	SAN JOSÉ COL.	RESTO	TODO	\$	190.00
090100103	SANTIAGO APÓSTOL	EMILIANO ZAPATA	SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	\$	690.00
090100103	SANTIAGO APÓSTOL	FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA	LÍMITE URBANO	\$	240.00
090100103	SANTIAGO APÓSTOL	SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA	\$	370.00
090100103	SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	RÍO JALPAN	CALLEJÓN AL RÍO	\$	240.00
090100103	VASCO DE QUIROGA	SANTIAGO APÓSTOL	CALLEJÓN AL RÍO	\$	240.00
090100103	VICENTE GUERRERO	BLVD. POLICARPO OLVERA	LÁZARO CARDENAS	\$	460.00
090100103	VILLAS JALPAN COND.	TODO	TODO	\$	800.00
090100103	VIVAH COL.	TODA	TODA	\$	430.00
090100103	ZONA DE LA PRESA	MACRO-PREDIOS	INFRAESTRUCTURA MÍNIMA	\$	170.00
090100104	ARROYO DE LOS AGUACATES	TODO	TODO	\$	160.00
090100104	BARRIO ARROYO DE LAS CAÑAS	RESTO	TODO	\$	430.00
090100104	CARRETERA FEDERAL 69	LÍMITE URBANO	SONORA	\$	1,020.00
090100104	CARRETERA FEDERAL 69	SONORA	ARROYO DE LOS AGUACATES	\$	850.00
090100104	COLOSIO COL.	ASENTAMIENTO REGULARIZADO	TODA	\$	620.00
090100104	LAS AURORAS COL.	TODA	TODA	\$	270.00
090100104	LAS MISIONES COL.	RESTO	TODO	\$	860.00
090100104	LINDAVISTA COL.	ASENTAMIENTO REGULARIZADO	TODA	\$	620.00
090100104	LINDAVISTA COL.	MACRO-PREDIOS "CRUZ BLANCA"	ARROYO DE LAS CAÑAS	\$	440.00
090100104	PUERTO DE SAN NICOLÁS COL.	RESTO	TODO	\$	1,020.00
090100104	SANTA INÉS (TERRAZAS)	TERRAZAS	TODA	\$	430.00
090100104	SANTA INÉS COL.	RESTO	TODO	\$	430.00
090100104	SOLIDARIDAD COL.	RESTO	TODA	\$	620.00
090100105	PRESA JALPAN II FRACC.	TODO	TODO	\$	270.00
090100106	BARRIO DE LA CRUZ	RESTO	TODO	\$	240.00
090100106	BLVD. POLICARPO OLVERA	TODO	TODO	\$	2,180.00
090100106	CENTRAL CAMIONERA	MANZANA 30	TODA	\$	1,690.00
090100106	DESARROLLO EL COCO	TODO	TODO	\$	810.00
090100106	FRANCISCO PALAU	TODA	TODA	\$	490.00
090100106	HEROICO COLEGIO MILITAR	RÍO JALPAN	LÍMITE URBANO	\$	2,520.00
090100106	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	TODA	TODA	\$	610.00
090100106	MAGISTERIO JALPENSE COL.	RESTO	TODO	\$	1,070.00
090100106	NORMAL Y UNIDAD DEPORTIVA	TODA	TODA	\$	600.00
090100106	NUEVO MERCADO COL.	TODA	TODA	\$	830.00
090100106	NUEVO MERCADO DE LA SIERRA	TODO	TODO	\$	810.00
090100106	PROL. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	FRANCISCO PALAU	LÍMITE URBANO	\$	170.00
090100106	SAN FRANCISCO COL.	TODA	TODA	\$	1,080.00
090100201	ACATITLÁN DEL RÍO	TODA	TODA	\$	120.00
090100301	AGUA AMARGA	TODO	TODO	\$	160.00
090101201	BARREALES	TODA	TODA	\$	95.00

090101701	CAPULINES	TODA	TODA	\$	75.00
090106601	EL LINDERO	TODO	TODO	\$	160.00
090107001	MALILA	TODA	TODA	\$	120.00
090108601	OJO DE AGUA	EJIDO EL LINDERO U OJO DE AGUA	SOLARES URBANOS	\$	160.00
090109601	PIEDRAS ANCHAS	TODA	TODA	\$	160.00
090110101	PUERTO DE ÁNIMAS	TODA	TODA	\$	120.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/m2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
090110901	EL RAYO	EJIDO JALPAN	SOLARES URBANOS	\$ 170.00
090111601	SALDIVENA	TODA	TODA	\$ 160.00
090112101	SAN VICENTE	TODA	TODA	\$ 120.00
090114001	EL ZAPOTE	TODA	TODA	\$ 120.00
090114401	SAN FRANCISCO	EJIDO EL LINDERO U OJO DE AGUA	SOLARES URBANOS	\$ 120.00
090205901	LAGUNA DE PIZQUINTLA	TODA	TODA	\$ 120.00
090211001	RINCÓN DE PIZQUINTLA	EJIDO HUAJALES	SOLARES URBANOS	\$ 120.00
090301901	CARRERA DE TANCAMA	TODA	TODA	\$ 120.00
090302101	CARRIZAL DE LOS SÁNCHEZ	TODA	TODA	\$ 120.00
090306901	EL MADROÑO	TODA	TODA	\$ 95.00
090309501	EL ÁLAMO	TODA	TODA	\$ 95.00
090310501	PUERTO HONDO	TODA	TODA	\$ 75.00
090313001	TANCAMA	EJIDO TANCAMA	SOLARES URBANOS	\$ 170.00
090313001	TANCAMA	TODO	TODO	\$ 160.00
090313002	PUERTO DE TAMALES	TODA	TODA	\$ 120.00
090313901	LA YERBABUENA	TODA	TODA	\$ 120.00
090314801	LOMA DELGADA	TODA	TODA	\$ 120.00
090315001	SAN VICENTE EMBOCADERO	TODA	TODA	\$ 160.00
090411501	SABINO GRANDE	TODA	TODA	\$ 95.00
090412501	SAUCILLO	TODO	TODO	\$ 170.00
090415901	OJO DE AGUA DE LOS MAR	TODO	TODO	\$ 95.00
090512801	SOLEDAD DE GUADALUPE	TODA	TODA	\$ 95.00
090514101	ZOYAPILCA	TODO	TODO	\$ 160.00
090607301	MESA DEL SAUZ	TODA	TODA	\$ 85.00
090613101	TANCOYOL	CALLE CUATRO	TODA	\$ 220.00
090613101	TANCOYOL	CALLE SEIS	TODA	\$ 390.00
090613101	TANCOYOL	OTRAS CALLES	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	\$ 160.00
090711701	SAN ANTONIO TANCOYOL	TODO	TODO	\$ 95.00
090809201	VALLE VERDE	CENTRO	MZAS. DE LA 001 A LA 010	\$ 270.00
090809201	VALLE VERDE	RESTO	TODO	\$ 170.00
090810701	RANCHO NUEVO	TODA	TODA	\$ 95.00
090812001	SAN JUAN DE LOS DURÁN	TODO	TODO	\$ 160.00
099999999	OTRAS LOCALIDADES	CON INFRAESTRUCTURA	TODAS	\$ 160.00
099999999	OTRAS LOCALIDADES	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	TODAS	\$ 95.00

LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL VALOR UNITARIO DE SUELO A UN PREDIO URBANO

Clave de sector catastral

Los primeros nueve dígitos de la clave catastral asignada a un predio constituyen la clave del sector catastral de ubicación, siendo un identificador semi-geográfico de ubicación en las localidades urbanas.

La clave de sector catastral se integra de la siguiente manera, en orden secuencial:

- Primeros dos dígitos: constituye la clave de municipio
- Primeros cuatro dígitos: constituye la clave de la micro-región
- Primeros siete dígitos: constituye la clave de la localidad
- Primeros nueve dígitos: constituye la clave de sector

Los sectores catastrales constituyen polígonos que además de continuidad topográfica, agrupan predios con características homogéneas respecto a su ubicación geográfica.

Estructura de la tabla de valores unitarios de suelo urbano:

- La primera columna denominada “Sector”, contiene el sector catastral de ubicación del predio.
- La segunda columna denominada “Vialidad o Zona”, contiene el nombre de una vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad.
- La tercera columna denominada “Tramo de vialidad – De”, contiene una primera característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:
 - En el caso de un tramo de vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), establece:
 - La intersección o esquina de inicio de aplicación del valor unitario, o
 - Que aplica a Toda la vialidad dentro del sector.
 - En el caso de una zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad, puede establecer:
 - Todo o toda: Aplica a todos los predios ubicados en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.
 - Alguna característica del predio que es determinante en su valoración, tales como:
- Superficie de terreno: la superficie inicial de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.

- Uso de suelo real o potencial: el uso de suelo señalado en los planes de ordenamiento territorial (habitacional, industrial, comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al predio.
- Descripción del predio: tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.
- Frente: el predio tiene frente a una vialidad específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, *fairway*, mirador, etcétera.
- Infraestructura: en referencia a la infraestructura con que puede contar el predio, infraestructura completa, infraestructura incompleta o en breña.
 - Ubicación dentro de la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad: puede referirse a la fase, sección, etapa o zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, INSUS, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).
 - Resto: Aplica a los predios que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de vialidad especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación residual en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad de ubicación del predio.
- La cuarta columna denominada “Tramo de vialidad – Hasta”, contiene una segunda característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:
 - En el caso de un tramo de vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), establece:
 - La intersección o esquina de finalización de aplicación del valor unitario, o
 - Que aplica a Toda la vialidad dentro del sector.
 - En el caso de una zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad, puede establecer:
 - Todo o toda: Aplica a todos los predios ubicados en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.
 - Alguna característica del predio que es determinante en su valoración, tales como:
 - Superficie de terreno: la superficie final de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.

- Uso de suelo real o potencial: el uso de suelo señalado en los planes de ordenamiento territorial (habitacional, industrial comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al predio.
- Descripción del predio: tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.
- Frente: el predio tiene frente a una vialidad específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, *fairway*, mirador, etcétera.
- Infraestructura: en referencia a la infraestructura con que puede contar el predio, infraestructura completa, infraestructura incompleta o en breña.
 - Ubicación dentro de la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad: puede referirse a la fase, sección, etapa o zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, INSUS, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).
 - Resto: Aplica a los predios que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de vialidad especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación residual en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad de ubicación del predio.
- La quinta columna denominada “Valor unitario catastral 2026 (\$/m²)”, contiene el valor unitario de suelo (por metro cuadrado de superficie) aplicable al predio. Este valor unitario de suelo, considera las características del predio de acuerdo a la descripción establecida en las columnas previas, principalmente la ubicación, en referencia al valor unitario de mercado.

Procedimiento de asignación del valor unitario de suelo:

1. Ubicar el sector catastral que le corresponda al predio (según los primeros nueve dígitos de su clave catastral).
2. Localizar en la tabla el grupo de valores unitarios que se apliquen en dicho sector catastral.
3. Determinar si el predio se ubica en una de las vialidades (avenidas,
4. calles, boulevares, carreteras, caminos, etcétera) especificadas en la primera columna de los valores unitarios del sector, en este caso:
 - 4.1. Determinar el tramo de vialidad de ubicación (inicio del tramo en tercera columna y final del tramo en cuarta columna) que le corresponda al predio y asignar el valor unitario.
 - 4.2. Si el tramo aplicable es Todo – Todo o Toda - Toda, asignar el valor unitario correspondiente.
5. Si el predio no está ubicado en una vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera) especificada, se determina la zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad de ubicación del predio:
 - 5.1. Si la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad no tiene especificación de características o ubicación, sólo existe Toda – Toda o Todo – Todo, asignar el valor unitario de suelo de éste renglon.
 - 5.2. En su caso, determinar la característica o ubicación que define al predio respecto al valor unitario aplicable, ya sea por rango de superficie, uso de suelo, descripción, frente, o infraestructura, utilizando la tercera y cuarta columna para asignar el valor unitario de suelo aplicable.
 - 5.3. En caso de no tener ninguna de las características o ubicación especificada para la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad dentro del sector catastral que corresponda, asignar el valor unitario de suelo para el Resto.
6. En caso de que a un predio le sea aplicable dentro del sector de ubicación del mismo, dos o más valores unitarios de suelo, asignar al predio el mayor de ellos ya que el valor de los predios responde al mercado y éste a las características del predio que lo hacen más atractivo.

LINEAMIENTOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

Estructurade la Tabla de Valores Unitarios de Construcción

La primera columna denominada “Tipo” indica una clave de cuatro dígitos, la cual se integra de la siguiente manera de forma secuencial:

- Primeros dos dígitos: Corresponden a la clave del municipio.
- Dígitos subsecuentes: Corresponden al tipo de construcción.

La segunda columna denominada “Descripción” nos indica el tipo de construcción.

La tercera columna denominada “Valor Catastral Unitario 2026 (\$/m²)” indica el valor unitario por metro cuadrado de construcción para el ejercicio aplicable.

Grupos de tipos de construcción

- Especiales
- Industrial
- Antiguo
- Moderno

Criterios:

- Los tipos de construcción se agrupan por elementos constructivos principales, no por la edad o el uso de la construcción.
- No necesariamente una construcción debe tener todos los elementos descritos en las tablas siguientes, para su clasificación basta que cumpla con la mayoría de los elementos o con los principales elementos constructivos (los de mayor costo constructivo).
- Los grupos de construcción se dividen en tipos de construcción principales y tipos de construcción secundarios, excepto los tipos especiales que todos son principales.
- En primer término se clasificará en función de los elementos constructivos dentro de los tipos principales.
- Cuando una construcción tiene algunos de los elementos constructivos de un tipo principal, pero también tiene algunos de los elementos constructivos del tipo principal inmediato superior, se clasifica en el tipo secundario intermedio, siempre dentro del mismo grupo.
- Las instalaciones especiales, elementos accesorios y obras complementarias, no forman parte del valor unitario del tipo de construcción, se utilizan exclusivamente como elemento de clasificación.

- La parte inferior de un volado (entendiéndose como volado; el volumen de construcción que “vuela” o sale más allá de la pared o elemento estructural que lo sostiene [implica la existencia de un volumen de construcción en la parte superior del elemento estructural que “vuela”]), se clasificará en uno o dos tipos de construcción inmediatos inferiores al tipo asignado al volumen de construcción primordial o construcción existente en la parte superior, dentro del mismo grupo de tipos de construcción, dependiendo de la cantidad y calidad de los acabados e instalaciones que lo conformen o contenga.
- Los aleros (entendiéndose por aleros; el extremo de una losa, techumbre o elemento estructural que sobresale o sale más allá de la pared o elemento que los sostiene, que no tiene un volumen de construcción en su parte superior), se clasificarán dos o tres tipos de construcción inmediatos inferiores al tipo de construcción asignado al volumen de construcción primordial, dentro del mismo grupo de tipos de construcción, dependiendo de la cantidad y calidad de los acabados e instalaciones que lo conformen o contenga.

Tipos de construcción principales:

Especiales:

- 01 Rudimentario provisional
- 23 Alberca
- 24 Cancha deportiva

Industriales:

- 02 Industrial económico
- 04 Industrial mediano
- 06 Industrial de calidad
- 08 Industrial de lujo

Antiguos:

- 09 Antiguo típico
- 11 Antiguo común
- 13 Antiguo notable
- 15 Antiguo relevante

Modernos:

- 16 Moderno económico

18 Moderno mediano 20 Moderno de calidad 22 Moderno de lujo

Tipos de construcción secundarios:

Industriales

03 Industrial económico mediano

05 Industrial de mediana calidad

07 Industrial de calidad-lujo

Antiguos:

10 Antiguo típico común

12 Antiguo comun notable

14 Antiguo notable relevante

Modernos:

17 Moderno económico mediano

19 Moderno de mediana calidad

21 Moderno de calidad-lujo

LINEAMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

Calificaciones del estado de conservación de las construcciones:

- Muy bueno o nuevo
- Bueno
- Regular
- Malo
- Ruinoso

Calificación de Estado de Conservación	Estado de Conservación	Factor de Estado de Conservación
1	Muy bueno o nuevo	1.00
2	Bueno	0.90
3	Regular	0.80
4	Malo	0.65
5	Ruinoso	0.50

Criterio:

Estas calificaciones se refieren exclusivamente al estado de conservación de la construcción, por lo que no deben calificar la calidad constructiva, diseño arquitectónico, funcionalidad o edad de las construcciones (la edad y la calidad constructiva se encuentra considerada en los elementos y sistemas constructivos de los tipos de construcción).

(1) Nuevo o muy bueno

La construcción no requiere reparaciones, la construcción puede ser antigua, pero se le ha mantenido conservada.

(2) Bueno

La construcción requiere reparaciones menores, principalmente pintura, resanes de fisuras o grietas, e impermeabilización, así como sustitución de piezas menores deterioradas en herrería, carpintería e instalaciones.

(3) Regular

La construcción requiere reparaciones importantes de acabados, probablemente reposición de pisos o losetas fisuradas, reposición de aplanados o plafones, mantenimiento de carpintería y herrería con posible sustitución de piezas, mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas, con sustitución de piezas.

Se puede utilizar el estado de conservación regular para calificar a los invernaderos básicos con cubiertas de plástico bicapa, pantalla de sombreo, calefacción, sistema de riego y *ground cover* con malla de propileno, en el tipo de construcción 02.

(4) Malo

La construcción se encuentra muy deteriorada en acabados, con fallas de tipo estructural que no ponen en riesgo la estabilidad de la construcción, pero que requieren de reparación inmediata.

Se puede utilizar el estado de conservación malo para calificar una construcción en proceso con un avance de construcción en el que falten los acabados finales, es decir, pintura, herrería, carpintería, luminarias y accesorios eléctricos, accesorios y muebles de baños, instalaciones especiales, elementos accesorios, obras complementarias, etcétera, denominada coloquialmente “obra gris”; esto es aplicable excepto para los tipos de construcción (01, 02, 03, 09, 10, 16 y 17), que carecen de acabados.

También se puede utilizar el estado de conservación malo para calificar a

los invernaderos con cubiertas de paneles de vidrio, pantallas de sombreo, calefacción, sistema de riego y *ground cover* con malla de propileno, en el tipo de construcción 03.

(5) Ruinoso

La construcción presenta fallas estructurales que ponen en riesgo la estabilidad de la construcción y representa un riesgo para su habitabilidad.

Se puede utilizar el estado de conservación ruinoso para calificar una construcción en proceso con un avance de construcción en el que falten los todos los acabados, es decir, solo cuenta con los elementos estructurales, denominada coloquialmente “obra negra”; esto es aplicable excepto para los tipos de construcción (01, 02, 03, 09, 10, 16 y 17), que carecen de acabados.

PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2026 ANEXO DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
CIMENTACIÓN	NO TIENE	LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO LANZADO (GUNITADO) CON REFUERZO DE MALLA DE ACERO	TERRAPLEN O RELLENO DE TEPATATE O MATERIAL INERTE COMPACTADO
ESTRUCTURA	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES DE MADERA DE 3A, TUBOS O PERFILES DE ACERO DE DESECHO	PREFABRICADAS DE FIBRA DE VIDRIO Y RESINA DE POLIESTER MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO LANZADO (GUNITADO) REFORZADO CON MALLA DE ACERO MUROS DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERÍA REFORZADA CON CONCRETO ARMADO	CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO CONTRAFUERTE DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA
MUROS	LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTO LÁMINA GALVANIZADA	NO TIENE	A BASE DE TABICÓN, BLOCK HUECO, O TABIQUE CON CASTILLOS Y CERRAMIENTOS DE CONCRETO ARMADO

TECHOS	LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTO LÁMINA GALVANIZADA LONA ECONÓMICA PELÍCULA O CUBIERTA DE POLIETILENO	NO TIENE	NO TIENE
ENTREPISOS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
AZOTEA	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
ESCALERAS	NO TIENE	MARINERAS O DESMONTABLES DE ACERO INOXIDABLE	NO TIENE
APLANADOS	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO
PLAFONES	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
PISOS	TIERRA APISONADA MATERIAL DE DESPERDICIO	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O EXTRUIDO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE	ARCILLA ROJA, VERDE O AMERICANA "HAR- TRU" ARCILLA ARTIFICIAL FIRME DE CONCRETO PISO DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA POLIURETANO (TARTÁN) CÉSPED NATURAL CÉSPED SINTÉTICO O ARTIFICIAL EN TEXTURA FIBRILADA, CURLY O MONIFILADA CARPETA ASFÁLTICA REBOUND ACE
LAMBRINES	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O EXTRUIDO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE	NO TIENE
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3A O LÁMINA DE CARTÓN	NO TIENE	NO TIENE

HERRERÍA	NO TIENE	BARANDILLAS, PASAMANOS Y ESCALERAS MARINAS DE ACERO INOXIDABLE	PERFILES DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO TUBO DE ACERO MALLA TIPO CICLÓN
VIDRIERÍA	NO TIENE	PARED DE CRISTAL DE ALTA RESISTENCIA	NO TIENE
PINTURA	NO TIENE	PINTURA VINÍLICA PINTURA DE EMULSIÓN ACRÍLICA PINTURA DE RESINAS DE CAUCHO ACRÍLICO	PINTURA VINÍLICA EN MUROS PINTURA DE ESMALTE EN HERRERÍA PINTURA EPÓXICA EN PISOS BREAS SINTÉTICAS PINTURA DE POLIURETANO EN PISOS PINTURA DE MARCAJE EN CANCHAS
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	NO TIENE	LUMINARIAS SUBACUÁTICAS CIRCUITOS ELÉCTRICOS MBTS	LUMINARIAS CON POSTERÍA DE ACERO LÁMPARAS LED LÁMPARAS HALÓGENAS DE CUARZO-YODO LÁMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO PROYECTORES RECTANGULARES O CIRCULARES PANELES DE CONTROL Y CABLEADO
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	NO TIENE	TUBERÍA DE CPVC O PVC FLEXIBLE O RÍGIDO TUBERÍA DE COBRE	TUBERÍA DE CPVC O PVC FLEXIBLE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSIÓN
INSTALACIÓN SANITARIA	NO TIENE	TUBERÍA DE PVC	TUBERÍA DE PVC SISTEMAS DE DESAGÜE
FACHADAS	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
CERRAJERÍA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	INTERRUPTOR PARA FILTROS SKIMMERS O DESBORDE FINLANDÉS REBOSADEROS SUMIDERO BOQUILLAS JETS DE MASAJE DE AIRE O AGUA TOMA DE LIMPIAFONDOS HDROJET PARA NATACIÓN CONTRACORRIENTE TOBOGANES TRAMPOLINES PLATAFORMA PARA CLAVADOS MAQUINARIA PARA DEPURACIÓN DE AGUA (FILTROS, BOMBAS, VÁLVULAS Y ARMARIO ELÉCTRICO Y DE CONTROL) DOSIFICADOR AUTOMÁTICO DE PRODUCTOS QUÍMICOS CALDERA O CALENTADOR SOLAR CAÑONES DE MASAJE	PORTERIAS Y REDES PARA FUTBOL CANASTA DE BASQUETBOL FIJA O MÓVIL, CON TABLEROS DE ACRÍLICO O CRISTAL, AROS Y REDES POSTES Y REDES DE TENIS POSTES Y REDES DE VOLEIBOL MARCADORES O TABLEROS DE PUNTAJE ELECTRÓNICOS GRADAS PORTÁTILES

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
CIMENTACIÓN	MAMOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA ENRASE DE TABIQUE CADENA DE CONCRETO ARMADO PARA DESPLANTE	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRADE DE CONCRETO ARMADO	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRADE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRADE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN
ESTRUCTURA	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES CON PERFILES TUBULARES O ESTRUCTURALES DE ACERO Y VARILLA	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES DE ARMADURA DE MONTEN EN CAJA CON TENSORES DE ACERO REDONDO ARMADURA DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES CON ARMADURAS DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO O PTR; TIPO DIENTE DE SIERRA, FINK, PRATT, HOWE, WARREN, MANSARD U OTRAS ARCOPEC	MARCO RÍGIDO DE ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES CON VIGAS TIPO IPS O IPR VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PRESFORZADO O POSTENSADO
MUROS	MURETE A BASE DE TABIQUE, TABICÓN O BLOCK HUECO HASTA UNA ALTURA MÁXIMA DE 1 M LÁMINA DE ASBESTO- CEMENTO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO PLÁSTICO (DOBLE CAPA) PARA INVERNADERO	A BASE DE TABICÓN O BLOCK HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO SOBRE PERFIL TIPO MONTEN PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS LÁMINA DE POLICARBONATO, PANEL DE VIDRIO O CRISTAL PARA INVERNADERO	A BASE DE TABICÓN, BLOCK HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO- ALUM SOBRE PERFIL TIPO MONTEN PANELES DE DUROCK CONCRETO ARMADO CON ACABADO APARENTE DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS	A BASE DE BLOCK DE CONCRETO CELULAR, HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO PINTRO O ZINTRO-ALUM SOBRE PERFIL TIPO MONTEN CONCRETO ARMADO CON ACABADO APARENTE SISTEMA TILT UP CONCRETO TRANSLUCIDO MURO CORTINA CON SOPORTES PUNTUALES DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS
TECHOS	LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO LÁMINA DE ASBESTO- CEMENTO LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE FIBROCEMENTO MALLASOMBRA O LONA CUBIERTA DE PLÁSTICO (DOBLE CAPA) PARA INVERNADERO	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADA, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBON ATO LÁMINA DE FIBROCEMEN TO LÁMINA DE POLICARBONATO, PANEL DE VIDRIO O CRISTAL PARA INVERNADERO	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBON ATO VIDRIO TEMPLADO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LONARIA CON TENSOESTRUCTURA	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBON ATO VIDRIO TEMPLADO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LONARIA CON TENSOESTRUCTURA VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PRESFORZADO O POSTENSADO
ENTREPISOS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
AZOTEA	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL
ESCALERAS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
APLANADOS	ACABADO APARENTE	MUROS APARENTES APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELLADO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELLADO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIPO PANELADO RESINAS EPOXICAS

PLAFONES	NATURAL	NATURAL	NATURALES FALSO PLAFON DE POLIESTIRENO, TABLAROCA U OTROS MATERIALES LIGEROS SUSTENTADO EN PERFILES DE ALUMINIO	FALSO PLAFON DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL, METÁLICO, PERLITA VOLCÁNICA, MDF O FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O ALUMINIO.
PISOS	FIRMES DE CONCRE TO TIERRA APISON ADA MALLA DE PROPILENO (GROUND COVER) EN INVERNADEROS	PISOS DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA ACABADO PULIDO O ESCOBILLADO BALDOSAS, ADOCRETOS, ADOQUINES, PIEDRA BOLA O DE RÍO	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO CON ACERO DE DIVERSOS CALIBRES, ACABADO PULIDO, ESCOBILLADO O ESTAMPADO MADERA LAMINADA O PLASTIFICADA, GOMA DE CAUCHO, TACHON, LINÓLEO O VINILO ADCRETOS O ADOQUINES, BALDOSAS, LADRILLO O LAJAS CONCRETO ASFÁLTICO ACABADO CON PINTURA EPOXICA	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO ACERO DE DIVERSOS CALIBRES O MALLA ELECTROSOLDADA LOSETA CERÁMICA DE BUENA CALIDAD LOSETA DE TERRAZO ALFOMBRA PARA TRÁFICO PESADO PLACA DE MARMOL POLIURETANO DUELA SÓLIDA O DE INGENIERÍA
LAMBRINES	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD DE DUELA DE PINO O ENCINO
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE MATERIAL DE PISO

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIA L MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
CARPINTERÍA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS VENTANAS DE MADERAS FINAS
HERRERÍA	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO O TUBULAR CON LÁMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL MEDIANO O TUBULAR CON LÁMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO SISTEMA DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA)	PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERÍA DECORATIVA MARCOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA) BARANDALES CON CRISTAL TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTUALES O COLGANTES CANCELES DE CRISTAL TEMPLADO EN BAÑOS
VIDRIERÍA	NO TIENE	NO TIENE	EN CASO DE TENER, CRISTAL DE 4 A 6 MM, CLARO, REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO
PINTURA	A LA CAL EN MUROS ESMALTE EN HERRERÍA	VINILICA CALIDAD ECONÓMICA EN MUROS ESMALTE EN HERRERÍA Y ESTRUCTURA BARNIZ BRILLANTE O MATE	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERÍA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPIRABLE DE EMULSIÓN ACRILICA PINTURA HIDRORREPELENTE PINTURA IGNIFUGA	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERÍA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPIRABLE DE EMULSIÓN ACRILICA PINTURA HIDRORREPELENTE PINTURA IGNIFUGA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ALAMBRE DUPLEX CON GRAPAS DISTRIBUCIÓN ELECTRICA EN INVERNADEROS	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDUIT Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDUIT Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL CON ACRILICO DIFUSOR	REGISTROS TIPO CONDUIT Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS DE HALOGENO TIPO DIFUSOR O HI-LO DE VAPOR DE MERCURIO LED CABLES DE FIBRA ÓPTICA, MULTICONDUCTORES FORRADOS
INSTALACION HIDRÁULICA	NO TIENE	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC

		CPVC	VÁLVULAS ESPECIALES	VÁLVULAS ESPECIALES
INSTALACIÓN SANITARIA	TUBO DE ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL
FACHADAS	NATURALES	NATURALES	NATURAL APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES PLACA DE FIBROCEMENTO	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES MURO DE PIEDRA AISLANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO ALUCOBOND, ALUMINIO O SIMILARES MURO CORTINA CONCRETO TRANSLÚCIDO
CERRAJERÍA	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAIS	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAIS DE BUENA CALIDAD	CHAPA DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS E IMPORTADAS DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELÉCTRICA DE CONTRA ELÉCTRICA ANTIFANICO
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE O VENTILACIONES SENCILLAS DE ACCIONAMIENTO MANUAL EN INVERNADEROS SISTEMA DE RIEGO EN INVERNADEROS CALEFACCIÓN EN INVERNADEROS CON TUBERÍA EN DISTRIBUCIÓN CO2 Y TUBORIELES	EXTRACTOR DE AIRE TIPO CEBOLLA EXTRACTORES ELECTRICOS EN MUROS BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES CISTERNA SISTEMA HIDRONEUMÁTICO O BOMBA VENTILACIONES DOBLES AUTOMATIZADAS O MOTORIZADAS EN INVERNADEROS	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES O AIRE LAVADO ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES SISTEMAS DE RIEGO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CÁMARA FRIGORÍFICA SISTEMA CONTRA INCENDIO	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES ESPIUELA DE FERROCARRIL SISTEMAS INTELIGENTES VARIADOS SISTEMA CONTRA INCENDIO SISTEMAS DE RIEGO CALDERAS PLANTAS DE LUZ Y TRANSFORMADORES HIDRONEUMÁTICO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CÁMARA FRIGORÍFICA

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
CIMENTACIÓN	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO ZAPATAS CORRIDAS O AISLADAS DE CONCRETO ARMADO
ESTRUCTURA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 6 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA

MUROS	A BASE DE ADOBE DE 40 A 80 CM DE ESPESOR	A BASE DE ADOBE O PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE SILLAR DE 30 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM DE ESPESOR
TECHOS	TEJA DE BARRO ROJO RECOCIDO MORILLO O VIGA RÚSTICA DE MADERA CON CINTILLA O FAJILLA	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO BÓVEDA DE CRUCERÍA Y OTRAS
ENTREPISOS	NO TIENE	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO BÓVEDA DE CRUCERÍA Y OTRAS
AZOTEA	NATURAL	ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS AZULEJO NORMAL O DE TALAVERA TRISILLADO DE BARRO RECOCIDO
ESCALERAS	NO TIENE	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA DE MADERA	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA, DE FIERRO FORJADO DE MADERA DE CEDRO, CAOBA U OTRAS MADERAS FINAS
APLANADOS	NATURAL O COMÚN	MORTERO DE CAL	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL TAPIZ DE CALIDAD ECONÓMICA	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL TAPIZ DE BUENA CALIDAD PASTA A BASE DE CAL O EPÓXICAS
PLAFONES	NATURALES	NATURALES	CIELOS RAZOS DE TELA DECORADOS EN VIGAS Y BARRO	CIELOS RAZOS DE TELA DECORADOS EN VIGAS Y BARRO LABRADOS EN VIGAS ROSETONES, FLORONES O MOLDURAS DE YESO, MADERA O CANTERA
PISOS	TIERRA APISONADA	LOSETAS DE BARRO NATURAL LAJA O PIEDRA	LOSETA DE BARRO VIDRIADO DUELA DE MADERA DE PINO MOSAICO DE PASTA DECORADO	LOSETA DE BARRO VIDRIADO DUELA DE MADERA DE ENCINO, CEDRO ROJO U OTRAS MADERAS FINAS MOSAICO DE PASTA DECORADO AZULEJOS DE TALAVERA O LOSETA CERÁMICA ADOQUÍN DE CANTERA PLACA DE MARMOL
LAMBRINES	NO TIENE	CEMENTO PULIDO EN ÁREAS HUMEDAS	MOSAICO DE PASTA DECORADA EN ÁREAS HUMEDAS AZULEJO EN ÁREAS HUMEDAS	MOSAICO DE PASTA DECORADA EN ÁREAS HUMEDAS AZULEJO EN ÁREAS HUMEDAS TALAVERA EN ÁREAS HUMEDAS LOSETA CERÁMICA EN ÁREAS HUMEDAS DE MADERAS FINAS
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	DE PASTA	DE MATERIAL DE PISO

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO Y VENTANERÍA CON MADERA DE 3A	PUERTAS ENTABLERADAS CON MADERA DE PINO VENTANAS CON OSCUROS Y TABLEROS DE MADERA DE PINO	PUERTAS ENTABLERADAS Y DE DUELA DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO PORTONES ENTABLERADOS O DE TABLON DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO VENTANAS CON OSCUROS ENTABLERADOS O TABLA DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO LAMBRINES DE DUELA O TRIPLAY DE PINO PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERA DE PINO SENCILLA O LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	PUERTAS ENTABLERADAS Y DE DUELA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO, U OTRAS MADERAS FINAS, CHAPADOS Y TALLADOS PORTONES ENTABLERADOS O DE DUELA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS, CHAPADOS Y TALLADOS VENTANAS CON OSCUROS ENTABLERADOS O TABLA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADOS BARANDALES Y PASAMANO DE MADERAS FINAS
HERRERÍA	NO TIENE	PROTECCIONES CON HIERRO FORJADO SIN ELEMENTOS DECORATIVOS	PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS	PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS Y BRONCES
VIDRIERÍA	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO SENCILLO O MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO TRAGALUCES DE BLOCK DE VIDRIO	VIDRIO MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES
PINTURA	A LA CAL	A LA CAL Y AL TEMPLE ESMALTE EN HERRERÍA Y CARPINTERÍA	AL TEMPLE O VINÍLICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERÍA ESMALTE EN HERRERÍA	AL TEMPLE O VINÍLICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERÍA ESMALTE EN HERRERÍA PINTURA DECORATIVA EN MUROS Y PLAFONES
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE U OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER CANDELABROS O ARÁÑAS DE LATÓN, ACERO O BRONCE Y CRISTAL
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	MÍNIMA VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO OCULTA CON TUBERÍA DE COBRE
INSTALACIÓN SANITARIA	LETRINA	INODOROS DE FIERRO FUNDIDO Y PELTRE, FORJADOS DE CEMENTO Y CERÁMICA ECONÓMICA, SIN TANQUE MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA BLANCA DE CALIDAD ECONÓMICA	INODOROS DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD CON TANQUE BAJO O ELEVADO TINAS DE FIERRO FUNDIDO ACABADO ESMALTADO MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD DOS BAÑOS COMPLETOS	INODOROS, OVALINES Y LAVABOS DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD O IMPORTADOS TINAS DE FIERRO FUNDIDO ACABADO ESMALTADO MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD TRES BAÑOS COMPLETOS
FACHADAS	NATURALES	APLANADO CON MORTERO DE CAL	APLANADOS CON MORTERO DE CAL JAMBAS Y DINTELES DE CANTERA LABRADA PRETILES Y CORNIZAS DE CANTERA LABRADA REPISONES DE CANTERA LABRADA RODAPIES DE CANTERA, AZULEJO DE TALavera O LOSETA DE BARRO VIDRIADA	APLANADOS CON MORTERO DE CAL O CEMENTO JAMBAS Y DINTELES DE CANTERA LABRADA PRETILES Y CORNIZAS DE CANTERA LABRADA REPISONES DE CANTERA LABRADA BALAUSTRADAS DE CANTERA LABRADA GARGOLAS DE CANTERA LABRADA RODAPIES DE CANTERA, AZULEJO DE TALavera O LOSETA DE BARRO VIDRIADA
CERRAJERÍA	PORTACANDADO O ALDABA	PORTACANDADOS, PICAPORTES Y ALDABAS DE HIERRO FORJADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROJOS DE BUENA CALIDAD EN BRONCE, LATÓN O HIERRO COLADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROJOS DE LUJO EN BRONCE, LATÓN O HIERRO COLADO

INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	NO TIENE	FUENTES DE CANTERA PAVIMENTOS EXTERIORES DE CANTERA O CEMENTO NICHOS FORJADOS CON MORTERO COCINAS FORJADAS DE MAMPOSTERÍA RECUBIERTAS CON AZULEJOS O MOSAICOS DE PASTA	FUENTES DE CANTERA LABRADA CHIMENEAS DE CANTERA LABRADA O MARMOL NICHOS DE CANTERA LABRADA O FORJADOS CON MORTERO COCINAS FORJADAS DE MAMPOSTERÍA RECUBIERTAS CON AZULEJOS DE TALAVERA O LOSETAS CERÁMICAS RETABLOS DE MADERA CON CHAPA DE ORO CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECÁNICA AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDRONEUMÁTICO ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCIÓN SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD TANQUE ESTACIONARIO DE GAS
--	----------	----------	--	--

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
CIMENTACIÓN	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO CICLÓPEO CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS AISLADAS Y CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO CAJÓN DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO
ESTRUCTURA	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERÍA CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERÍA CON REFUERZOS DE CONCRETO ARMADO CLAROS MENORES DE APROXIMADAMENTE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERÍA CLAROS MENORES DE 6 M COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO CONTENEDORES SECOS ESTÁNDAR O HC	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERÍA CLAROS DE 6 M O MÁS COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO
MUROS	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN O TABIQUE, DE 10 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN O TABIQUE PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO MURO DE CONCRETO ARMADO PREFABRICADO Y COLADO EN SITIO DE 10 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN, TABIQUE O SILLAR, DE 14 A 28 CM DE ESPESOR DECORATIVOS DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS CONTENEDORES SECOS ESTÁNDAR O HC	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN, TABIQUE O SILLAR, DE 15 A 28 CM DE ESPESOR DECORATIVOS A BASE DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS O CONCRETO TRANSLÚCIDO
TECHOS	LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE CARTÓN ASFALTADO TEJA DE BARRO LARGUEROS DE MADERA LARGUEROS CON PERFILES TUBULARES COMERCIALES LARGUEROS CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 7 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA - BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO BOVEDA CATALANA CON VIGA DE CONCRETO O MADERA	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS, DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BOVEDA DE CURA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL BOVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHIHEMBADA Y VIGAS DE MADERA CONTENEDORES SECOS ESTÁNDAR O HC	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS, DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BOVEDA DE CURA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL BOVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHIHEMBADA Y VIGAS DE MADERA LOSA DE CONCRETO TRANSLÚCIDO
ENTREPISOS	NO TIENE	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA - BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL DE CONCRETO LANZADO CON NÚCLEO DE POLIESTIRENO O POLIURETANO Y ESTRUCTURA TRIDIMENSIONAL DE ACERO	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM CONTENEDORES SECOS ESTÁNDAR O HC	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM
AZOTEA	NATURAL	RELLENO Y ENTORTADO RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN	ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS	ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS TEJA DE BARRO NATURAL O VIDRIADA

		ASFÁLTICA	TEJA DE BARRO NATURAL O VIDRIADA MOSAICO DE BARRO RECOCIDO	LOSAS DE CONCRETO ARMADO MARMOL CON ESCALONES
ESCALERAS	NO TIENE	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO O ACABADO DE CONCRETO MARTELINADO O ESCOBILLADO METÁLICA CON PERFILES ESTRUTURALES LIGEROS	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE PINO, PARKET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MARMOL O GRAVA DE RIO DESLAVADA ESTRUCTURA DE MADERA O PERFILES ESTRUCTURALES	FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE FINAS, PARKET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MARMOL, GRAVA DE RIO DESLAVADA, PLACA DE MARMOL, CRISTAL ESTRUTURA DE MADERA O ACERO ESTRUTURAL BARANDALES DE MADERA LABRADA, CRISTAL CON
APLANADOS	NATURAL O COMÚN	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE MUY BUENA CALIDAD O ACRÍLICA ACABADO EN TIROL PLANCHADO RESINAS EPOXICAS O TAPICES DE BUENA CALIDAD
PLAFONES	NATURALES	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE CEMENTO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE MUY BUENA CALIDAD O ACRÍLICA ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO CENEFA, MOLDURAS Y FLORONES DE YESO FALSO PLAFON DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL, METÁLICO, PERLITA VOLCÁNICA, MDF O FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O
PISOS	FIRMES DE CONCRETO	MOSAICO DE PASTA LOSETA CERAMICA DE CALIDAD COMERCIAL LOSETA VINILICA O CONGOLEUM TERRAZOS	TERRAZOS LOSETA CERAMICA DE BUENA CALIDAD PARQUET DE MARMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL PISO LAMINADO COMERCIAL PISO FLOTANTE DE MELAMINA PISO MARMOLIZADO	LOSETA CERAMICA DE PRIMERA O IMPORTADA PLACA DE MARMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL RECINTO NATURAL (PIEDRA VOLCANICA) PISO DE PORCELANATO PISO FLOTANTE DE MELAMINA
LAMBRINES	NO TIENE	LOSETA DE CERAMICA CALIDAD COMERCIAL O AZULEJO EN ZONA HUMEDA DE COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS	LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD EN ZONA HUMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS O DE PISO A TECHO	LOSETA DE CERAMICA DE PRIMERA O IMPORTADA EN ZONA HUMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS O DE PISO A TECHO GRANITO O PORCELANATO
ZOCLO	NO TIENE	MATERIAL DE PISO VINILICO	MATERIAL DE PISO MADERA DE PINO LAMINADO	MATERIAL DE PISO MADERAS FINAS ALUMINIO

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3A O LÁMINA DE CARTON	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO O CAOBILLA PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN PREFABRICADAS ECONOMICAS CON MARCOS DE CAJON METÁLICOS PUERTA DE PVC	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERA DE TRIPLAY DE PINO PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERA DE PINO GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR DE PINO CON CAJONES Y MALETEROS LAMBRINES DE DUELA O TRIPLAY DE PINO PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERA DE PINO SENCILLA O LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR MADERAS FINAS CON CAJONES Y MALETEROS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS BARANDALES Y PASAMANO DE MADERAS FINAS LABRADA VENTANAS DE MADERAS FINAS

HERRERÍA	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES DE ALUMINIO NATURAL ECONOMICO ACERO ESTRUCTURAL LIGERO BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL	PERFILES TUBULARES PERFILES DE ALUMINIO ANONIZADO O NATURAL PROTECCIONES DE FIERRO ESTRUCTURAL BARANDALES DE ALUMINIO CON CRISTAL BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL CANCEL DE ALUMINIO CON ACRÍLICO	PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERÍA DECORATIVA MARCOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA) BARANDALES CON CRISTAL TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTUALES O COLGANTES CANCELES DE CRISTAL TEMPLADO EN BAÑOS
VIDRIERÍA	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL DE 4 A 6 MM, CLARO, REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO
PINTURA	A LA CAL VINILICA ECONOMICA ESMALTE EN HERRERÍA	VINILICA ECONOMICA, ESMALTE, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPOXICA, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPOXICA, BARNIZ Y LACA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE BUENA CALIDAD CON SALIDAS PROFUSAS LÁMPARAS CFL, HALÓGENO E INCANDESCENTES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE LUJO CON SALIDAS PROFUSAS, LUZ INDIRECTA Y PLAFONES LUMINOSOS, CAJAS, LUMINARIAS DE HALÓGENO, MERCURIO Y LED CABLES DE FIBRA ÓPTICA, MULTICONDUCTORES FORRADOS, CABLES ESPECIALES PARA ALBERGAS
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	OCULTA MINIMA O VISIBLE CON GALVANZADO O COBRE	OCULTA MINIMA, DE COBRE O CPVC	OCULTA DIAMETROS SUFICIENTES, DE COBRE O CPVC	OCULTA DIAMETROS SUFICIENTES, PARA INSTALACIÓN GENERAL Y ESPECIAL DE COBRE O CPVC
INSTALACIÓN SANITARIA	LETRINA	MUEBLES DE BAÑO CALIDAD COMERCIAL OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL 1 BAÑO	MUEBLES DE BAÑO DE BUENA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MÍNIMO 2 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SÉPTICA EN USOS CAMPESTRES	SISTEMAS SEPARADOS MUEBLES Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MÍNIMO 3 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SÉPTICA EN USOS CAMPESTRES
FACHADAS	NATURALES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA O SIMILARES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA, ALUCOBOND, ALUMINIO O SIMILARES COLUMNAS, FRONTONES, PERGOLAS, GARGOLAS, MARQUESINAS, CORNISAS Y REPISONES MURO DE PIEDRA AISLANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO PLACA DE FIBROYESO PLACA DE FIBROCEMENTO
CERRAJERÍA	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS CALIDAD ECONOMICA DE EMBUTIR Y SOBREPONER	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS DE BUENA CALIDAD	CHAPA DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS E IMPORTADAS DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELÉCTRICA DE CONTRA ELÉCTRICA ANTIPÁNICO

INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	CALENTADOR SOLAR	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECÁNICA COCINA INTEGRAL PORTÓN ELECTRICO SISTEMA HIDRONEUMÁTICO CALENTADO R SOLAR AIRE ACONDICIONADO AIRE LAVADO TANQUE ESTACIONARIO DE GAS	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECANICA, AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDRONEUM ATICO CALENTADOR SOLAR RIEGO POR ASPERSIÓN ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCIÓN COCINA INTEGRAL SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD INSTALACIONES DEPORTIVAS TANQUE ESTACIONARIO DE GAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA SISTEMAS INTELIGENTES Y DOMÓTICA SISTEMA INTELIGENTE VARIADOS
--	----------	------------------	---	---

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

*No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el décimo tercer punto del orden del día: **Análisis, discusión y, en su caso aprobación del proyecto “Tabla de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio 2026 del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro”.***

*Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en **votación económica levantando la mano.***

Es aprobado por unanimidad de los presentes, el décimo tercer punto del orden del día. - - - - -

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 29 veintinueve fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 16 dieciséis días del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas No. 32 treinta y dos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 34 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 01 primero del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:03 dieciocho horas tres minutos:

14.- En el décimo cuarto punto, El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración el siguiente punto:

Presentación de Informe bimestral y semestral a cargo de regidores y síndicos municipales.

La obligación de la presentación del informe de los síndicos se sustenta en el artículo 33, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, así como en el artículo 20, fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento. ¿Alguno de los síndicos desea hacer algún comentario sobre el informe que presentan el día de hoy?

Toma la palabra la Regidora Síndico Municipal Lic. Alba Nidia Gómez Flores quien comenta:

Presidente, hacemos entrega del informe de las actividades realizadas durante los dos últimos meses, este corresponde al número seis. En mi caso particular, como síndico procurador, también me corresponde presentar el segundo informe semestral, en el que se incluyen las actividades realizadas por la Dirección de

Gobierno dentro del municipio y las gestiones que nos representan jurídicamente ante el Estado de Querétaro. Ahí se plasma el trabajo que se ha venido realizando, tanto de manera bimestral como semestral, en las áreas que ustedes ya conocen.

Toma la palabra el Regidor Síndico Propietario Municipal el Lic. Juan Ángel Omaña Acuña quien refiere:

Hago entrega en mi caso por separado de mis dos reportes como lo es el de Hacienda y el reporte bimestral, sobre las distintas actividades que he realizado.

En voz el Secretario el Ayuntamiento el Lic. Oscar Daniel Flores Morado, dice:

En el caso de los regidores, la obligación de rendir informe se sustenta en el artículo 18, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, de la misma manera que los síndicos lo han venido haciendo reiteradamente en tiempo y forma, lo cual se agradece tanto por parte de la Secretaría del Ayuntamiento como del propio municipio. ¿Alguno de los regidores desea hacer uso de la voz?

Toma la voz la Regidora Propietaria Municipal la Lic. Grecia Suárez Olvera, quien comenta:

Sólo, presidente, para decirle que, como en los informes anteriores, está plasmado todo el respaldo que le estamos brindando a usted y la respuesta que damos a la ciudadanía. Le quiero agradecer de manera muy particular y personal que destaque en nosotros las cualidades y características que cada uno tiene, y que nos permiten desarrollarnos en distintas áreas. Me correspondió participar de cerca en la organización de los eventos del 15 y 16 de septiembre, también por la comisión que presido. Le agradezco que me permita desarrollarme en esas áreas y reiterarle que seguimos firmes, como desde el momento en que nos invitó, comprometidos con el trabajo.

Se le cede el uso de la voz al Regidor Propietario Municipal el C. César Octavio Olvera Orduña, quien comenta:

En el reporte están plasmadas las actividades, los acompañamientos que brindamos desde nuestras comisiones, el acercamiento con la ciudadanía, con las comunidades y localidades. Es importante que la gente sepa que estamos trabajando de manera responsable y que realizamos nuestros reportes de actividades para mantener esa cercanía con ellos, tal como lo ha mencionado nuestro presidente: ser cercanos a la gente y comprometernos con ella. En el informe se incluye todo lo relacionado con salud, seguridad pública, temas familiares a través del DIF y otras actividades que realizamos en coordinación con dicha institución.

Se le cede el uso de la palabra a la Regidora Propietaria Municipal, la Mtra. Darlene Correa Chávez quien comenta:

En nuestro reporte podrá observar las actividades que, quizá, no se notan a simple vista, pero que están plasmadas: el trato directo con la ciudadanía, las giras en comunidades que no siempre le informamos, pero donde atendemos las solicitudes que la gente nos hace, ahí se refleja la cercanía que mantenemos con la gente.

Comenta la Regidora de la Tercera Regiduría Municipal la C. Hortencia Muñoz Cosme:

En mi caso, me voy integrando. Hoy tuve el gusto de presentarme con la licenciada Mónica, tengo la comisión de Igualdad de Género y estoy trabajando con el Instituto de la Mujer; con ella me estoy coordinando para iniciar actividades; mañana realizaremos una visita domiciliaria relacionada con un tema que ya hemos estado revisando; aún tengo pocas actividades en mi reporte, pero me iré involucrando gradualmente en las que me correspondan.

Toma la palabra la Regidora Propietaria Municipal la C. Efigenia Reséndiz García quien comenta:

Quiero agradecer a todos los compañeros regidores, al Presidente y al Secretario, como bien lo ha mencionado, Presidente, es importante atender las llamadas y los reportes que nos hace la ciudadanía, en mi caso, aunque no lo registro formalmente, sí quiero reconocer el apoyo de Juanito y del Secretario, ya que han estado muy atentos a las denuncias sobre los problemas que se presentan en las calles. Como lo he comentado en otras ocasiones, nosotros, los regidores, somos los ojos de usted, Presidente, porque estamos en constante contacto con la gente y recorreremos las comunidades; me da gusto ver que los reportes que realizamos han sido atendidos puntualmente y que, en la mayoría de los casos, se da respuesta inmediata a las personas que lo requieren. Ojalá continuemos trabajando de esta manera, de forma coordinada y comprometida, nosotros, como regidores, tenemos la tarea de gestionar y canalizar las necesidades de la ciudadanía, y ustedes, desde la parte operativa, son quienes buscan y dan las soluciones; reitero mi agradecimiento al Secretario y a Juanito por su disposición y por la atención oportuna a las peticiones de la gente; su trabajo ha sido muy acertado y realizado a buena hora.

Toma la palabra la Regidora Propietaria Municipal la C. María del Rosario Landaverde Andrade, quien comenta:

Igualmente, agradezco la confianza y la invitación que se nos hizo desde el inicio de este proyecto, y reiteró el compromiso que tenemos, he estado realizando visitas en las zonas que me corresponde atender, y de igual forma, he estado muy cerca de la comisión que presido, que es la de Deportes; desde un principio, las personas del área me comentaban que antes casi no se conocía quién era el regidor o regidora de deportes, porque no existía ese acercamiento. He tratado de mantenerme cercana y atender todas las solicitudes que nos llegan; la mayoría son de material deportivo, y estamos trabajando también en el acondicionamiento de algunos espacios, continuaremos con este compromiso y participando activamente en las comisiones que me corresponden.

Por último se le cede el uso de la voz al regidor propietario municipal el Lic. Eustaquio Cabrera Chimal, quien refiere:

Antes que nada, gracias por el espacio para expresar el informe sobre la comisión que me corresponde, que es la de Asuntos de la Corrupción, muchas veces en la sociedad se tiene la idea o el paradigma de que la corrupción sólo tiene que ver con desviar recursos, encarecer las cosas o robar algo. Sin embargo, dentro de la formación política he aprendido que, de acuerdo con el Dr. Russell L. Ackoff, la corrupción se origina cuando una sola persona toma las decisiones. Por ello, valoro mucho que el presidente y todos ustedes tengan la visión de compartir ideas, planeaciones, instrumentos de aplicación, evaluación, seguimiento y rendición de cuentas, eso permite que el presupuesto del municipio sea más democrático, participativo, plural e incluyente. A veces, la ciudadanía piensa que la democracia consiste únicamente en participar en las elecciones, pero yo he observado cómo participa también en las comunidades y delegaciones cuando se trata de ejercer el presupuesto; lo he comentado con el presidente: las obras y los insumos se obtienen de manera transparente y accesible, y eso lo aplaudo y lo valoro. Es lo que le da al servicio público una verdadera vocación de servicio, de mi parte, lo reconozco a usted, presidente, a su equipo y a todas las direcciones que están trabajando con ese compromiso.

Solicita el uso de la voz el Secretario el Ayuntamiento, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, quien comenta:

Quiero hacer dos comentarios. El primero, felicitar al Presidente y a ustedes como Ayuntamiento, toda vez que justamente el día de hoy se cumple un año desde que tomaron protesta cada uno de ustedes. Ha sido todo un viaje, una experiencia muy positiva el poder trabajar bajo su mando, y creo que todos nos hemos sorprendido —para bien— con la cantidad de cosas que se han hecho.

Muchas felicidades para ustedes, un reconocimiento de parte de la Secretaría del Ayuntamiento, y estoy seguro de que soy la voz de todos los directores y coordinadores que están allá afuera, quienes ven en el Ayuntamiento y en cada uno de los regidores un respaldo constante, que siempre nos apoya en una tarea que, de otra manera, sería muy complicada para que los directores, coordinadores y secretarios pudiéramos realizar de manera independiente, desde luego, principalmente al Presidente: muchas felicidades, un abrazo. Bien hecho. Creo que el reconocimiento más grande que llevas es la cantidad de gente que te acompañó en el informe y los buenos comentarios que hay allá afuera. Bien hecho por eso. El segundo comentario: justamente hace un año, casi a esta hora, me hicieron favor de sentarme en esta silla. Entonces, estoy debatiéndome entre el reclamo y el agradecimiento, pero por lo pronto será: muchas gracias. Ha sido un honor trabajar con ustedes hasta el día de hoy. Muchas gracias, Presidente.

Toma la voz el Presidente Municipal Constitucional, Lic. Rubén Hernández Robles, quien dice:

Primeramente, felicitarlos. Precisamente hoy cumplimos un año desde que tomamos la responsabilidad de manera oficial, y ha sido un año de muchas decisiones, de mucho aprendizaje, de muchos debates y de mucho trabajo, al contrario, estoy muy agradecido con ustedes y también con los demás regidores que se han ido integrando, porque al final —como se los dije desde un principio— somos una familia de trabajo, y si además de eso se puede ser amigo, pues qué padre; pero lo principal es que somos compañeros de trabajo y tenemos un compromiso grande allá afuera, con la sociedad, aquí se toman todas las decisiones importantes que afectan o benefician a la gente, hemos sido un cabildo abierto, no de puertas cerradas, no de andar ocultando cosas, aquí las cosas son como son, como van y como deben ser, eso facilita mucho las cosas, hace que, de manera natural, enfoquemos nuestra energía en lo importante y no en distraernos cuando las cosas se desvían. Yo les agradezco también por la confianza que siempre me han dado, por el respaldo; sé que confían en mí, y no los voy a defraudar, sé que algunas sugerencias vienen de mi parte y muchas otras de ustedes; las consensuamos, las mejoramos entre todos y al final tomamos buenas decisiones, seguramente nos hemos equivocado en algunas, quizás no eran como las hubiéramos preferido, pero siempre con la intención de que las cosas se hagan bien, efectivamente, les iba a decir que yo sí me doy tiempo de revisar sus actividades, por dos razones: una, porque puede ser que estén cargados de muchas tareas —y tampoco es sano—; y otra, porque sé que todos tratamos de hacer mucho, pero no debemos saturarnos. No es para juzgar, sino para decirnos: “¿me puedes ayudar aquí?, ¿me puedes apoyar allá?”. Lo que sí veo es que disfrutan lo que hacen, y eso vale mucho.

Quiero destacar algo importante que muchos se habrán dado cuenta: las comisiones se involucran realmente en las áreas que les corresponden, y cuando lo hacen, facilitan mucho las cosas; ustedes son portavoces, no dejan de entregar la información que debe subir, son el medio, son los ojos del Cabildo; no es que yo tome las decisiones solo; entre todos las tomamos, por eso somos un Cabildo, cada opinión de ustedes, incluyendo la mía, cuenta, somos uno en cada decisión, y el hecho de que hayamos logrado ponernos de acuerdo ha hecho que seamos un Cabildo plural, pero unido, así lo veo. También me disculpo si en algún momento no he puesto la atención necesaria en algunos temas que son importantes, nunca es con la intención de no hacerlo, ustedes saben el trabajo que hay aquí; sean insistentes, hagan lo que tengan que hacer, esa es la única manera de avanzar. Efectivamente, allá afuera, la opción número uno para la ciudadanía son ustedes, y después yo, quizás los ven más cercanos, y aunque no quiera, hay mucho trabajo, todos tenemos mucho trabajo; a mí me toca coordinar a todo el municipio, y a veces uno se satura, pero ustedes son quienes la gente busca, porque los ve más seguido. A través de ustedes muchas cosas que se atorán, se desatoran, tengan la certeza de que tengo un compromiso grande con ustedes, por dos razones: una, porque cuando termine esta administración podrán salir por esa puerta, mirar a la gente de frente y con la frente en alto; y la segunda, porque debemos cumplir con los compromisos y objetivos que nos planteamos. Secretario, quiero agradecerle todo el esfuerzo y el trabajo, sé que allá afuera hay quienes te juzgan de distinta manera, pero sólo hay dos cosas que hablan: los hechos y las personas. Las personas y los hechos son los que cuentan la historia, no nosotros mismos, la revolución hará justicia en su momento para muchos, creo que, con hechos y trabajo, las mismas personas serán quienes determinen si hicimos un buen trabajo.

Hemos cumplido la primera etapa, pero quiero darles una noticia: esto es sólo el principio, lo que viene es el doble o triple de trabajo, porque tenemos que hacerlo aún mejor los siguientes dos años; ya prácticamente llevamos uno; le das la vuelta, revisas lo que hiciste bien o mal, pero ya se fue, enfoquémonos en lo que nos toca hacer, no soy mucho de celebrar los triunfos, porque lo que sigue siempre es más. De verdad les agradezco el tiempo, y también el sobretiempo, a los compañeros regidores; para mí todos somos iguales, en el buen sentido, sepan también que, dentro de sus comisiones, acciones, ideas o problemas que debamos resolver, cuentan con todo el respaldo para poder hacerlo, Regidora Hortencia, recién llegada, también: la oposición no significa estar en contra de todos, sino observar que las cosas se hagan bien, usted puede salir tranquilamente y decir que aquí se están haciendo las cosas bien, muchas gracias

por siempre apoyarnos, y lo mismo: no se trata de estar en contra de algo, sino de decir cuando algo no está bien y no estar de acuerdo, procurando no dar motivos para que eso suceda. Muchas gracias por el respaldo. Hoy cumplimos un año de trabajo, y eso merece un fuerte aplauso.

Regidora síndico propietario municipal Lic. Alba Nidia Gómez flores refiere:

Presidente, gracias. Muchas gracias por la oportunidad que me brindaste, creo que mis compañeros están igual de agradecidos contigo, felicitarte porque hemos hecho una labor muy buena, aunque haya malos comentarios; creo que estamos haciendo las cosas bien. Nos planteamos hacer un gobierno diferente, hacer las cosas de manera distinta, y creo que lo estamos logrando; hemos visto la respuesta de la gente, que nos dice: “Ustedes sí trabajan”, y se siente muy bonito tener ese respaldo, que sepan que el municipio sí responde, aunque no siempre sea lo que esperan, pero sí se les da atención; si es sí, se les dice sí; si es no, se les explica por qué, pero siempre se les da una respuesta. Agradecerte y felicitarte por este año, porque sé que hemos trabajado incansablemente, a mis compañeros regidores, agradecerles mucho, porque todos tenemos diferencias; cada quien tiene su particularidad y su forma de ser; somos distintos, y aunque a veces me exprese de manera impulsiva, es la verdad: vivimos momentos buenos y malos, pero siempre estamos de manera accesible; la vida no siempre es dulce, pero creo que, con la diversidad que hay entre nosotros, cada quien aporta lo suyo, y eso complementa lo que hace este Cabildo. Secretario, agradecerte todo lo que has hecho por mí, por adoptarme en tu oficina; creo que ya me estoy haciendo a la idea de estudiar Derecho para poder llegar a ser como tú, te admiro mucho, creo que eres una persona muy inteligente. Como dijo el secretario, afuera nos juzgan y no saben la verdad, nosotros aquí te conocemos de una manera que mucha gente no, y si tuvieran la oportunidad de hacerlo, cambiaría mucho su forma de pensar. Te felicito, porque tu trabajo es verdaderamente extraordinario. Muchas felicidades y muchas gracias.

Informe de la Síndico Propietario Municipal, Lic. Alba Nidia Gómez Flores:

INFORME SEMESTRAL:

**Municipio de Jalpan de Serra, Qro.
Oficio: A. G. 0008/2025**

Jalpan de Serra Qro., 30 de septiembre de 2025
ASUNTO: 2do. Informe semestral de actividades.

Por medio de la presente y dando cumplimiento a los arts. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 20 y 33 de Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., doy cuenta de las actividades realizadas durante el primer semestre del 01 de abril de 2025, al 30 de septiembre del año en curso.

Como parte de mis responsabilidades al ser SINDICA MUNICIPAL DE PROCURACIÓN, presidir la comisión DE LA MUJER Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA y demás actividades que realizo dentro de mis funciones.

Art. 115.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Art. 33.- Los Síndicos tendrán las siguientes facultades y atribuciones: (Ref. P. O. No. 73, 29-IX-15) I.- Asistir puntualmente a las sesiones que celebre el Ayuntamiento, con voz y voto; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) II.- Informar a éste de los resultados de sus trabajos y proponer las medidas que estime pertinentes; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) III.- Concurrir a las ceremonias cívicas y demás actos oficiales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) IV.- Abstenerse de aceptar cargo, empleo o comisión del gobierno federal o de los estados, a excepción de los académicos, honorarios y asistenciales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) V.- Procurar la defensa y promoción de los intereses municipales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) VI.- Representar legalmente al municipio ante toda clase de tribunales federales y estatales y delegar esta representación, por acuerdo del Ayuntamiento en los casos en que el municipio tenga un interés; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) VII.- Asistir con la representación del Ayuntamiento a los remates públicos en los que tenga interés el municipio; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) VIII.- Vigilar que la cuenta pública municipal se integre en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables y se remita en tiempo a la Entidad Superior de Fiscalización; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) IX.- Realizar visitas de inspección a las dependencias y entidades municipales y, en caso, proponer al Ayuntamiento las medidas necesarias para su mejor funcionamiento; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) X.- Intervenir, cada vez que el Ayuntamiento lo juzgue conveniente, en la formulación y verificación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XI.- Promover la regularización de la propiedad de los bienes municipales;

(Ref. P. O. No. 20, 20- III-09) XII.- Vigilar que los actos del Presidente Municipal y del Ayuntamiento se ejecuten en términos de estricta legalidad; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XIII.- Presentar al Ayuntamiento, para su autorización y sellado, en un plazo no mayor de quince días, contados a partir del inicio de su administración, los libros o registros electrónicos en donde se consignen los movimientos contables de la propia administración; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XIV.- Verificar que los servidores públicos obligados a ello, presenten sus respectivas declaraciones patrimoniales de manera oportuna y vigilar la ejecución de las sanciones correspondientes; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XV.- Exigir al titular de la dependencia encargada de las finanzas públicas y demás servidores públicos municipales que manejen fondos, el otorgamiento de fianzas previamente al inicio del desempeño de sus funciones; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XVI.- Asumir las funciones auxiliares de Ministerio Público, en los términos de la ley de la materia; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XVII.- Solicitar por conducto del Secretario del Ayuntamiento, la información y demás documentación relativa a la gestión municipal, necesaria para el cumplimiento de sus funciones; y (Ref. P. O. No. 73, 29-IX-15) XVIII.-Las demás que le señalen la Ley, los reglamentos municipales y el propio Ayuntamiento. (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09).

Art. 20.- Los Síndicos tendrán las atribuciones, facultades y obligaciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga, la Ley Municipal del Estado de Querétaro, las leyes y reglamentos que de estas emanan.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión

Las presentes actividades son desglosadas y explican las acciones realizadas.

JALPAN

Estatus jurídico de los asuntos que se atienden en la dirección de gobierno.

1. INSPECCIONES DE COMERCIO.

- A)** Recorridos e inspecciones en la carretera federal, con el objeto de inspeccionar el comercio ambulante, la cantidad de 48 comercios temporales, con giros comerciales de comida, frutas de temporada y ropa.

RESULTADOS: Por día se realizan 3 recorridos y al mes un aproximado de 90 recorridos.

- B)** Se realizan visitas a comercios con el objeto de que no obstruyan vialidades o banquetas con mercancía.

RESULTADOS: Se realizaron un aproximado de 60 visitas.

- C)** Se atienden reportes relativos a comercios clandestinos con venta de bebidas alcohólicas, con la finalidad de invitarlos a respetar los horarios establecidos y la prohibición de venta a menores de edad, para evitar posibles clausuras.

RESULTADOS: Se realizaron un aproximado de 20 visitas.

2. MERCADO Y TIANGUIS MUNICIPALES.

Recorridos en el tianguis del centro municipal que se instala los fines de semana, con el objeto de que se respeten los espacios autorizados y el horario de instalación y retiro del mismo.

RESULTADOS: Se atiende un aproximado de 150 tianguistas.

Se llevó a cabo una jornada de limpieza en el mercado municipal incluyendo locales y pasillos, con la participación de los locatarios, comerciantes y personal de diferentes áreas de la administración pública municipal, con el objetivo de presenciar una mejor imagen de limpieza que conlleva a una mejor atención y seguridad para los clientes y personas que visitan el mercado municipal.

Para apoyar la economía de los tianguistas, en la presente administración pública municipal el presidente Lic. Rubén Hernández Robles, determino que no se llevara a cabo el cobro de piso a los tianguistas que se ubican los fines de semana.

De igual forma se creó un programa de apoyo económico para los comerciantes locatarios reintegrándoles el 30% de pago de derechos realizado, esto tiene por objetivo principal aliviar la carga económica de los locatarios, fomentar la regularización de sus actividades y fortalecer la economía de la comunidad.

3. MEJORAS EN EL MERCADO Y TIANGUIS MUNICIPAL. Se rehabilitaron 3 registros, ubicados en los siguientes lugares: frente a los baños; en el pasillo saliente a calle petra de mayorca y por el área de carnitas, se adquirió una motobomba para reabastecer los tinacos.

4. REGLAMENTOS. Elaboración y revisión de reglamentos o proyectos de reformas siendo un total de 3.

- A) Elaboración de 1 reglamento.
- B) Actualización de 2 reglamentos.
- C) Reglamentos vigentes 44.

5. TRÁMITES Y SERVICIOS.

- A) Autorización de 87 permisos para la realización de diferentes eventos.
- B) Asesorías jurídicas a particulares, un aproximado de entre 3 y 5 por día.
- C) Elaboración de diversos escritos de interés personal para los ciudadanos que solicitan apoyo jurídico.
- D) Visitas a comunidades a fin de atender diversos asuntos, tales como: comercio, fiestas patronales.

6. CONVENIOS: Se realizaron 6 revisiones de convenios en los que el municipio de Jalpan de Serra, Qro., es parte. (CONECTAR, CUALGAPP, UAQ ENSAIN, CIAS, CEA Y UCAP)

CIUDAD DE QUERÉTARO MRS SERVICIOS INTEGRALES SC

I. Resultados Generales

1. Expedientes activos por mes:

- Abril: 30
- Mayo: 28
- Junio: 28
- Julio: 26
- Agosto: 21
- Septiembre: 21

Se observa una **reducción progresiva de expedientes activos**, pasando de 30 en abril a 21 en septiembre.

2. Audiencias y diligencias atendidas

- Abril: 3
- Mayo: 5
- Junio: 13
- Julio: 5
- Agosto: 3
- Septiembre: 5
- **Total abril – septiembre: 34 diligencias.**

3. Convenios fuera de juicio

Abril: 1 \$220,000 | Mayo: 1 \$107,279.24 | Junio: 3 \$750,000, \$10,694.61, \$111,248.61 | Julio: 0 | Agosto: 0 | Septiembre: 1 \$130,000

1. Finiquitos

- No se levantaron durante el periodo.

2. Indemnizaciones

- En proceso de cuantificación.

3. Contingencia laboral

- Se mantiene en **\$2,518,098.39**.

II. Resumen de actividades (abril – septiembre 2025)

A. Total, expedientes activos:

Abril: 30 | Mayo: 28 | Junio: 28 | Julio: 26 | Agosto: 21 | Septiembre: 21

B. Audiencias y diligencias:

Abril: 3 | Mayo: 5 | Junio: 13 | Julio: 5 | Agosto: 3 | Septiembre: 5

Total: 34 diligencias

C. Convenios fuera de juicio: 6

D. Contingencia laboral: \$2,518,098.39–\$1,329,222.46= \$1,188,875.93

E. Finiquitos e indemnizaciones: no se levantaron finiquitos; indemnizaciones en proceso de cuantificación.

III. Conclusiones

Este despacho ha mantenido una defensa activa y constante en los procedimientos laborales seguidos en contra del Municipio, con presencia en audiencias, ofrecimiento y desahogo de pruebas, así como asesoría a la Secretaría del Ayuntamiento y a la

Secretaría de Administración. El esfuerzo desplegado busca contribuir a la reducción de los riesgos asociados a las demandas laborales, asegurando un manejo eficiente de las relaciones obrero- patronales y consolidando una estrategia jurídica que refleja una disminución en los expedientes activos y un control de la contingencia laboral.

ATENTAMENTE

RÚBRICA
LIC. ALBA NIDIA GÓMEZ FLORES
SINDICO MUNICIPAL

INFORME BIMESTRAL:

Municipio de Jalpan de Serra, Qro.
Oficio: A. G. 0006/2025
Jalpan de Serra Qro., 01 de octubre de 2025

ASUNTO: 6to. Informe bimestral de actividades

Por medio de la presente y dando cumplimiento a los arts. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 20 y 33 de Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., doy cuenta de las actividades realizadas durante el quinto bimestre del 01 de agosto al 31 de septiembre del año en curso.

Como parte de mis responsabilidades al ser SINDICA MUNICIPAL DE PROCURACIÓN, presidir la comisión DE LA MUJER Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA y demás actividades que realizo dentro de mis funciones.

Art. 115.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Art. 33.- Los Síndicos tendrán las siguientes facultades y atribuciones: (Ref. P. O. No. 73, 29-IX-15) I.- Asistir puntualmente a las sesiones que celebre el Ayuntamiento, con voz y voto; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) II.- Informar a éste de los resultados de sus trabajos y proponer las medidas que estime pertinentes; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) III.- Concurrir a las ceremonias cívicas y demás actos oficiales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) IV.- Abstenerse de aceptar cargo, empleo o comisión del gobierno federal o de los estados, a excepción de los académicos, honorarios y asistenciales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) V.- Procurar la defensa y promoción de los intereses municipales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) VI.- Representar legalmente al municipio ante toda clase de tribunales

federales y estatales y delegar esta representación, por acuerdo del Ayuntamiento en los casos en que el municipio tenga un interés; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) VII.- Asistir con la representación del Ayuntamiento a los remates públicos en los que tenga interés el municipio; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) VIII.- Vigilar que la cuenta pública municipal se integre en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables y se remita en tiempo a la Entidad Superior de Fiscalización; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) IX.- Realizar visitas de inspección a las dependencias y entidades municipales y, en caso, proponer al Ayuntamiento las medidas necesarias para su mejor funcionamiento; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) X.- Intervenir, cada vez que el Ayuntamiento lo juzgue conveniente, en la formulación y verificación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XI.- Promover la regularización de la propiedad de los bienes municipales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XII.- Vigilar que los actos del Presidente Municipal y del Ayuntamiento se ejecuten en términos de estricta legalidad; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XIII.- Presentar al Ayuntamiento, para su autorización y sellado, en un plazo no mayor de quince días, contados a partir del inicio de su administración, los libros o registros electrónicos en donde se consignen los movimientos contables de la propia administración; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XIV.- Verificar que los servidores públicos obligados a ello, presenten sus respectivas declaraciones patrimoniales de manera oportuna y vigilar la ejecución de las sanciones correspondientes; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XV.- Exigir al titular de la dependencia encargada de las finanzas públicas y demás servidores públicos municipales que manejen fondos, el otorgamiento de fianzas previamente al inicio del desempeño de sus funciones; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XVI.- Asumir las funciones auxiliares de Ministerio Público, en los términos de la ley de la materia; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XVII.- Solicitar por conducto del Secretario del Ayuntamiento, la información y demás documentación relativa a la gestión municipal, necesaria para el cumplimiento de sus funciones; y (Ref. P. O. No. 73, 29-IX-15) XVIII.- Las demás que le señalen la Ley, los reglamentos municipales y el propio Ayuntamiento. (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09)

Art. 20.- Los Síndicos tendrán las atribuciones, facultades y obligaciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga, la Ley Municipal del Estado de Querétaro, las leyes y reglamentos que de estas emanen.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión

Las presentes actividades son desglosadas y explican las acciones realizadas.

AGOSTO

- 01 de agosto, acompañe al Secretario del Ayuntamiento a reunión con los subdelegados de Valle Verde.
- 01 de agosto, estuve presente en la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 04 de agosto, di acompañamiento a la coordinadora del área de prevención del delito, en la inauguración del curso Verano Mágico.
- 04 de agosto, acudí a la colonia Terrazas a entregar un apoyo de Láminas a la Sra. María Guadalupe Rodríguez Carranza.
- 05 de agosto, acudí a la comunidad de Zoyapilca, a entrega de apoyo de láminas al sr. Cornelio Mar Mar.
- 05 de agosto, acompañe a la directora de desarrollo social a la Comunidad de Soledad de Guadalupe, al registro de los ciudadanos para el apoyo de los Tinacos.
- 05 de agosto, realice entrega de apoyo a la Sra. Estefana, de una máquina de coser.
- 06 de agosto, acompañe a desarrollo agropecuario a la entrega de la 2da. Etapa de aves de traspato en la comunidad de Zoyapilca.
- 06 de agosto, acompañe a desarrollo agropecuario a la entrega de la 2da. Etapa de aves de traspato en la delegación de Valle Verde.
- 06 de agosto, estuve presente en la 30 Sesión Ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 07 de agosto, asistí a la capacitación impartida por el IEEQ, sobre los derechos de las mujeres en la administración pública en el centro de día.
- 07 de agosto, acompañe a desarrollo agropecuario a la entrega de la 2da. Etapa de aves de traspato en el teatro del pueblo.
- 07 de agosto, acompañe a la dirección de desarrollo económico, a la capacitación del programa Hecho en México, en el centro de día.
- 07 de agosto, estuve presente en la inauguración de la casa del estudiante en la colonia la Cruz.
- 08 de agosto, asistí a la clausura del Curso Verano Mágico en la delegación de Valle Verde
- 08 de agosto, asistí a la inauguración de la Caravana Cultural Uniendo lazos, acercando corazones, en la delegación de Valle Verde.
- 08 de agosto, visita a la Subdelegada Macrina Tinajero, en la subdelegación de Rancho Nuevo.
- 08 de agosto, visita a la subdelegación de la Esperanza, para platicar con la comunidad el tema del premio Iluminemos Jalpan.
- 08 de agosto, estuve presente en el festejo de Aniversario de Tancoyol, como pueblo indígena.
- 09 de agosto, desayuno y dinámicas de integración con coordinadores y directores de la administración.
- 09 de agosto, participe en la inauguración del corredor artístico en el jardín principal, dentro del festejo de Aniversario de la Casa de Cultura.

- 11 de agosto, asistí a reunión con locatarios del mercado, para presentarles detalles del a obra que se realizara.
- 12 de agosto, acompañe a di acompañamiento a el área de prevención del delito a la base militar de Jalpan, con los niños del curso verano mágico.
- 12 de agosto, acompañe al médico Esteban a la siembra de alevines en la presa Jalpan.
- 12 de agosto, estuve en la presentación del programa de Apoyos de SEDESU, con el secretario Marco del Prete y con Fito de la Isla, en el museo.
- 15 de agosto, acompañe al área de prevención del delito, a la Clausura del Curso Verano Magino en el mundo acuático.
- 15 de agosto, estuve presente en la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 18 de agosto, asistí al arranque de obra de electrificación en Arroyo de Cañas segunda sección.
- 19 de agosto, acompañe al médico Esteban al inicio de la campaña equina en la delegación de Laguna de Pitzquintla.
- 19 de agosto, acompañe al presidente a recorrido por las comunidades de la delegación de Laguna de Pitzquintla y entregas de apoyos.
- 20 de agosto, estuve presente en la 31 Sesión Ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 21 de agosto, arranque de obra de la Rehabilitación de drenaje sanitario en Arroyo de los Sabinos.
- 21 de agosto, visita al mercado municipal, para platicar con los comerciantes.
- 21 de agosto, estuve en la presentación del nombre para el corredor de Valle Verde, de parte de los estudiantes de la UTSJR, en el Salón de Cabildo.
- 21 de agosto, acompañe al personal del HGJ y Jurisdicción, al festejo del día de la y el trabajador social.
- 22 de agosto, acompañe al acto de reconocimiento por el día Nacional del Bombero, en el jardín principal.
- 25 de agosto, participe en la Galería fotográfica de talentos de Jalpan en e4l jardín principal.
- 27 de agosto, asistí a Sesión de Comisión de Puntos Constitucionales en el IEEQ, en la ciudad de Querétaro.
- 28 de agosto, asistí a capacitación impartida por el órgano de control interno, en el centro de día.
- 28 de agosto, estuve presente en la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 29 de agosto, estuve presente en la Jornada aquí contigo mujeres, en el jardín principal.
- 29 de agosto, acompañe a concertación social de obras públicas a la ratificación de comité de obra de la colonia la Cruz.

SEPTIEMBRE

- 01 de septiembre, asistí al lunes cívico en la escuela Melchor Ocampo.
- 03 de septiembre, visite las instalaciones del instituto de la Mujer, para conocer los trabajos y las atenciones que se realizan en el área, por el personal que labora en las mismas.
- 03 de septiembre, estuve presente en la 32 Sesión Ordinaria de Cabildo en el salón de cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 04 de septiembre, realice jornada de visita a Valle Verde, entrega de tinacos con la dirección de desarrollo agropecuario, visita al espacio de la laguna, para la colocación de columpio y reunión con la comunidad del Saucito.
- 05 de septiembre, estuve en reunión con los Delegados del municipio, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 05 de septiembre, acompañe a la lic. Patricia Cosino, directora de Desarrollo Social, a la entrega del programa de subsidio de mejoramiento de vivienda, en el teatro del pueblo.
- 06 de septiembre, asistí a la rueda de prensa, donde se presentó el programa del Festival de la Huasteca, a realizarse en el mes de octubre.
- 07 de septiembre, asistí a reunión con los vecinos de la colonia Santa Inés, para dar atención a algunas de las problemáticas que se presentan en la colonia.
- 08 de septiembre, asistí al arranque del programa de separación de residuos y entrega de equipamiento al personal, en el teatro del pueblo.
- 08 de septiembre, acudí a la escuela Lic. Adolfo López Mateos a entrega del sistema de filtros de agua.
- 08 de septiembre, estuve en la Sesión de Comité de Ética, en el Salón de Cabildo, Constantino Olvera Olvera.
- 09 de septiembre, asistí a la Jornada de Atención Ciudadana, en la delegación de Saucilo.
- 10 de septiembre, acompañe a la Lic. Patricia Cosino, a la comunidad de Guayabos, a la entrega de tinacos, como parte del programa de Agua por Jalpan.
- 10 de septiembre, asistí al museo a la entrega de apoyos de Fortalecimiento de la participación Social Organizada, en el Museo Histórico de la Sierra Gorda.
- 10 de septiembre, estuve en Cabildo en la presentación de la aplicación para el corredor de Valle Verde.
- 11 de septiembre, estuve presente en la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 12 de septiembre, di acompañamiento a la dirección de desarrollo Agropecuario, al inicio de la campaña de vacunación antirrábica en la comunidad de Teocho.
- 13 de septiembre, participe en el acto de izamiento de bandera, como parte de la conmemoración de la gesta heroica de los Niños Héroes.
- 13 de septiembre, participe en el acto cívico en el jardín principal, con la participación de las instituciones educativas, para conmemorar a los Niños Héroes.

- 15 de septiembre, participe en el acto de izamiento de bandera, como parte de la conmemoración de la independencia de México.
- 15 de septiembre, estuve presente en la cena con expresidentes de Jalpan de Serra.
- 15 de septiembre, participe en el grito de independencia por parte del presidente municipal, Rubén Hernández Robles.
- 16 de septiembre, participe de manera activa en el desfile por la conmemoración del CCXV aniversario de la Independencia de México.
- 17 de septiembre, di acompañamiento al festejo del 40 aniversario de la fundación del COBAQ plantel Jalpan.
- 17 de septiembre, asistí a la entrega de apoyo de tinacos en la comunidad de Limoncito, Saucillo.
- 17 de septiembre, asistí a la entrega de obra, rampa de concreto hidráulico, en la comunidad de Guayabos, Saucillo.
- 17 de septiembre, estuve presente en la 33 Sesión Ordinaria de Cabildo en el salón de cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 18 de septiembre, participe como invitada a ser jurado, en la elección de la señorita CEBENEQ, dentro del marco de su 36 aniversario.
- 19 de septiembre, acompañe a la Caminata por la Paz, en representación del presidente Rubén Hernández Robles.
- 20 de septiembre, di acompañamiento al comité de fiestas de la colonia Puerto de San Nicolas, a la presentación de sus candidatas a Reina de las fiestas
- 22 de septiembre, acudí al arranque de obra en la delegación de Valle Verde, urbanización de calle.
- 22 de septiembre, acudí a la entrega de obra en la comunidad de Carrizal de los Duran.
- 22 de septiembre, acudí a la entrega de obra, urbanización de calle en la colonia Las Misiones, de la cabecera municipal.
- 23 de septiembre, asistí a la entrega de la torre de Agua gestión realizada en conjunto con la Municipio, CEA y Fundación Planet Water, en la escuela primaria de la colonia el Puente.
- 24 de septiembre, di acompañamiento a la gira del gobernador, presentación de informe de gobierno, en el teatro del pueblo.
- 25 de septiembre, acompañe a la ing. Sonia Carrillo, al recorrido de revisión al proyecto de la ciclo vía, en el tramo de la colonia Puerto de San Nicolás a Saldiveña.
- 26 de septiembre, di acompañamiento a la incubadora de negocios a la firma de convenio con la empresa AUTO NEATON y presentación del bazar del emprendedor.
- 26 de septiembre, estuve presente en la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 26 de septiembre, estuve presente en el arranque de obra de electrificación en la colonia Puerto de San Nicolás.
- 27 de octubre, di acompañamiento a la coordinación de cultura en las Noches Culturales, Latidos de la Sierra.

- 28 de septiembre, estuve presente en la 33 Sesión Solemne de Cabildo en el salón de cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 28 de septiembre, di acompañamiento al presidente a su primer informe de Gobierno en el Teatro del Pueblo.

ATENTAMENTE

RÚBRICA
LIC. ALBA NIDIA GÓMEZ FLORES
SINDICA MUNICIPAL

Informe del Síndico Propietario Municipal, Lic. Juan Ángel Omaña Acuña:

INFORME SEMESTRAL:

Municipio de Jalpan de Serra, Qro.
Oficio: J.A. 0008/2025

Jalpan de Serra Qro., 01 de octubre de 2025
ASUNTO: 2do. Informe semestral de actividades

Por medio de la presente y dando cumplimiento a los arts. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 20 y 33 de Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., doy cuenta de las actividades realizadas durante el primer semestre del 01 de abril de 2025, al 30 de septiembre del año en curso.

Como parte de mis responsabilidades al ser SINDICO MUNICIPAL DE HACIENDA.

Art. 115.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Art. 33.- Los Síndicos tendrán las siguientes facultades y atribuciones: (Ref. P. O. No. 73, 29-IX-15) I.- Asistir puntualmente a las sesiones que celebre el Ayuntamiento, con voz y voto; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) II.- Informar a éste de los resultados de sus trabajos y proponer las medidas que estime pertinentes; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) III.- Concurrir a las ceremonias cívicas y demás actos oficiales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) IV.- Abstenerse de aceptar cargo, empleo o comisión del gobierno federal o de los estados, a excepción de los académicos, honorarios y asistenciales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) V.- Procurar la defensa y promoción de los intereses municipales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) VI.- Representar legalmente al municipio ante toda clase de tribunales federales y

estatales y delegar esta representación, por acuerdo del Ayuntamiento en los casos en que el municipio tenga un interés; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) VII.- Asistir con la representación del Ayuntamiento a los remates públicos en los que tenga interés el municipio; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) VIII.- Vigilar que la cuenta pública municipal se integre en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables y se remita en tiempo a la Entidad Superior de Fiscalización; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) IX.- Realizar visitas de inspección a las dependencias y entidades municipales y, en caso, proponer al Ayuntamiento las medidas necesarias para su mejor funcionamiento; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) X.- Intervenir, cada vez que el Ayuntamiento lo juzgue conveniente, en la formulación y verificación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XI.- Promover la regularización de la propiedad de los bienes municipales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XII.- Vigilar que los actos del Presidente Municipal y del Ayuntamiento se ejecuten en términos de estricta legalidad; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XIII.- Presentar al Ayuntamiento, para su autorización y sellado, en un plazo no mayor de quince días, contados a partir del inicio de su administración, los libros o registros electrónicos en donde se consignen los movimientos contables de la propia administración; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XIV.- Verificar que los servidores públicos obligados a ello, presenten sus respectivas declaraciones patrimoniales de manera oportuna y vigilar la ejecución de las sanciones correspondientes; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XV.- Exigir al titular de la dependencia encargada de las finanzas públicas y demás servidores públicos municipales que manejen fondos, el otorgamiento de fianzas previamente al inicio del desempeño de sus funciones; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XVI.- Asumir las funciones auxiliares de Ministerio Público, en los términos de la ley de la materia; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XVII.- Solicitar por conducto del Secretario del Ayuntamiento, la información y demás documentación relativa a la gestión municipal, necesaria para el cumplimiento de sus funciones; y (Ref. P. O. No. 73, 29-IX-15) XVIII.- Las demás que le señalen la Ley, los reglamentos municipales y el propio Ayuntamiento. (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09)

Art. 20.- Los Síndicos tendrán las atribuciones, facultades y obligaciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga, la Ley Municipal del Estado de Querétaro, las leyes y reglamentos que de estas emanan.

CONTRATOS Y CONVENIOS SEGUNDO TRIMESTRE 2025

NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	ASUNTO
MJS/CA/01042025	01 de abril de 2025	Arrendamiento de 3 (tres) impresoras multifuncionales para las áreas de Dirección de Administración, Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Seguridad Pública.
MJS/ADQ/04042025-01	04 de abril de 2025	Adquisición de equipo de sonido para la coordinación de giras y eventos, los cuales son indispensables para llevar a cabo los eventos de una mejor manera y con el equipamiento correcto.

MJS/CS/11042025-01	11 de abril de 2025	Prestación de servicio de audio para sonorización del Teatro del Pueblo para la Feria Regional Serrana Jalpan 2025, del día 20 al 27 de abril del 2025, que consta de 8 (ocho) días. Lo cual incluye equipo de audio, microfonía en escenario, iluminación, video de pantalla led, tarimas, ground support y planta de luz.
MJS/CC/14042025-01	14 de abril de 2025	Venta y suministro de materiales de construcción, que será utilizado para la Rehabilitación del Colector Sanitario de Jalpan de Serra, Qro. Primera Etapa.
MJS/CC/14042025-02	14 de abril de 2025	Venta y suministro de materiales de construcción, que será utilizado para la Rehabilitación de la Alberca de la Unidad Deportiva de Jalpan de Serra, Qro. Mediante requisiciones que le sean hechas por “EL MUNICIPIO” a través de la Dirección de Obras Públicas.
MJS/CC/16042025	16 de abril de 2025	Compraventa de 1,190 metros cúbicos de material de banco tipo choy. Dicho material será abastecido en el Relleno Sanitario Municipal Jalpan de Serra, Qro. Mediante requisiciones que les sean hechas por “EL MUNICIPIO”, a través de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, para la compactación de los residuos del relleno sanitario municipal.
MJS/CS/02052025-01	02 de mayo de 2025	Prestación del servicio de banquete para el evento del festejo del Día del Maestro, para 1,500 (mil quinientas personas). La prestación del servicio tuvo por hora de inicio las 18:00 (dieciocho) horas del día 14 (catorce) de mayo del 2025 (dos mil veinticinco), para finalizar a las 02:00 (dos) horas del día 15 (quince) de mayo del 2025 (dos mil veinticinco), teniendo una duración de 8 (ocho) horas, el cual se llevo a cabo en el Teatro del Pueblo, ubicado en Rivera del Río, S/N, Colonia Centro, CP 76340, Jalpan de Serra, Querétaro, Jalpan de Serra, Querétaro.
MJS/CSP/26052025-01	26 de mayo de 2025	Prestación de servicios de Evaluación del Desempeño de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN-DF y para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAISMUN, ambos del ejercicio fiscal 2024.

MJS/CA/01062025-01	01 de junio de 2025	Arrendamiento de Maquinaria Pesada (camión de volteo de 9m3), misma que es utilizada por la Dirección de Servicios Públicos Municipales para llevar a cabo la recolección de residuos sólidos en las diferentes localidades del Municipio de Jalpan de Serra, Qro.
--------------------	---------------------	--

**CONTRATOS Y CONVENIOS
TERCER TRIMESTRE 2025**

NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	ASUNTO
MJS/CS/MC/01072025-01	01 de julio de 2025	Prestación de los servicios de campaña de comunicación social consistentes en las actividades y campañas de apoyos sociales que se desarrollan en las diferentes áreas de la Administración Municipal 2024-2027, asimismo la difusión de acciones de seguridad, educación, salud y protección civil, durante el 01 de julio al 30 de diciembre de 2025.
MJS/CS/MC/01072025-02	01 de julio de 2025	Prestación de los servicios de campaña de comunicación social consistentes en las actividades y campañas de apoyos sociales que se desarrollan en las diferentes áreas de la Administración Municipal 2024-2027, asimismo la difusión de acciones de seguridad, educación, salud y protección civil, durante el 01 de julio al 30 de diciembre de 2025.
MJS/CS/MC/01072025-03	01 de julio de 2025	Prestación de los servicios de campaña de comunicación social consistentes en las actividades y campañas de apoyos sociales que se desarrollan en las diferentes áreas de la Administración Municipal 2024-2027, asimismo la difusión de acciones de seguridad, educación, salud y protección civil, durante el 01 de julio al 30 de diciembre de 2025.
MJS/CS/MC/01072025-04	01 de julio de 2025	Prestación de los servicios de campaña de comunicación social consistentes en las actividades y campañas de apoyos sociales que se desarrollan en las diferentes áreas de la Administración Municipal 2024-2027, asimismo la difusión de acciones de seguridad, educación, salud y protección civil, durante el 01 de julio al 30 de diciembre de 2025.

MJS/CS/MC/01072025-05	01 de julio de 2025	Prestación de los servicios de campaña de comunicación social consistentes en las actividades y campañas de apoyos sociales que se desarrollan en las diferentes áreas de la Administración Municipal 2024-2027, asimismo la difusión de acciones de seguridad, educación, salud y protección civil, durante el 01 de julio al 30 de diciembre de 2025.
MJS/CS/MC/01072025-06	01 de julio de 2025	Prestación de los servicios de campaña de comunicación social consistentes en las actividades y campañas de apoyos sociales que se desarrollan en las diferentes áreas de la Administración Municipal 2024-2027, asimismo la difusión de acciones de seguridad, educación, salud y protección civil, durante el 01 de julio al 30 de diciembre de 2025.
MJS/CS/MC/01072025-07	01 de julio de 2025	Prestación de los servicios de campaña de comunicación social consistentes en las actividades y campañas de apoyos sociales que se desarrollan en las diferentes áreas de la Administración Municipal 2024-2027, asimismo la difusión de acciones de seguridad, educación, salud y protección civil, durante el 01 de julio al 30 de diciembre de 2025.
MJS/CA/01072025-01	01 de julio de 2025	El arrendamiento de un inmueble, el cual se utilizará para la ampliación de las oficinas de la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., durante el 01 de julio al 30 de septiembre de 2025.
MJS/CC/18072025-01	18 de julio de 2025	La compraventa de Tres mil hembras de alta postura y seiscientos machos de alta postura, lo cual corresponde al Programa Municipalizado Segunda Etapa “Aves de Traspatio Para La Producción de Huevo 2025”.
MJS/CC/25072025-01	25 de julio de 2025	La compraventa de letras monumentales “JALPAN” solicitado por la Dirección de Turismo
MJS/CS/25072025	28 de julio de 2025	Prestación de servicios de internet de hasta 30 MBPS de descarga y carga, mismo que se instaló en las Instalaciones de la Casa del Estudiante, ubicada en la col. La Cruz, Jalpan de Serra, Qro.

MJS/CC/26082025-01	26 de agosto de 2025	La venta de 1,540 metros cúbicos de material de banco tipo choy. Dicho material, será abastecido en el Relleno Sanitario Municipal de Jalpan de Serra, Qro., mediante requisiciones que le sean hechas por “El Municipio”, a través de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, para la compactación de los residuos del relleno sanitario municipal de Jalpan de Serra, Qro.
MJS/CC/IR/19082025-01	19 de agosto de 2025	La compraventa de tres unidades con compactador de recolección de residuos sólidos, para la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
MJS/CS/04082025-01	04 de agosto de 2025	Prestación de servicios de internet de alta velocidad de hasta 30 MBPS de descarga y carga, con navegación ilimitada por mes, mismo que se instaló en la Delegación de Saldiveña, Jalpan de Serra, Qro.
MJS/CS/04082025-01	04 de agosto de 2025	Prestación de servicios para realizar los trabajos de “Murales, rehabilitación y homologación de pintura en espacios turísticos a implementar en el Municipio de Jalpan de Serra”
MJS/ADQ/05082025	05 de agosto de 2025	La adquisición de un vehículo oficial, destinado a cubrir las distintas actividades institucionales del Presidente Municipal constitucional.
MJS/CS/19082025-01	19 de agosto de 2025	Prestación de servicios de Elaboración, investigación y redacción del primer informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2024-2027 de Jalpan de Serra, Querétaro.
MJS/CC/22082025-01	22 de agosto de 2025	La compraventa de letras monumentales “VALLE VERDE” solicitado por la Dirección de Desarrollo Económico
MJS/CC/IR/15092025-01	15 de septiembre de 2025	La adquisición de 645 (seiscientos cuarenta y cinco) tinacos derivado del Programa “Contigo Para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Querétaro con Perspectiva de Derechos Humanos”.
MJS/CC/17092025-01	17 de septiembre de 2025	La compraventa de abanicos, bolsas ecológicas, sombrilla sublimada en cuatro partes y gorra sublimada para el Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2024-2027.
MJS/CC/30092025-01	30 septiembre de 2025	La compraventa de una estructura panorámica en forma de alas de ave para la Dirección de Desarrollo Económico

ATENTAMENTE

RÚBRICA

LIC. JUAN ÁNGEL OMAÑA ACUÑA
SINDICO MUNICIPAL DE HACIENDA

INFORME BIMESTRAL:

Municipio de Jalpan de Serra, Qro.
Oficio: J. A. 0006/2025

Jalpan de Serra Qro., 01 de octubre de 2025

ASUNTO: 6to. Informe bimestral de actividades

Por medio de la presente y dando cumplimiento a los arts. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 20 y 33 de Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., doy cuenta de las actividades realizadas durante el sexto bimestre del 01 de agosto al 30 de septiembre del año en curso.

Como parte de mis responsabilidades al ser SINDICO MUNICIPAL DE HACIENDA, presidir la comisión DE TURISMO y MIGRACIÓN demás actividades que realizo dentro de mis funciones.

Art. 115.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Art. 33.- Los Síndicos tendrán las siguientes facultades y atribuciones: (Ref. P. O. No. 73, 29-IX-15) I.- Asistir puntualmente a las sesiones que celebre el Ayuntamiento, con voz y voto; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) II.- Informar a éste de los resultados de sus trabajos y proponer las medidas que estime pertinentes; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) III.- Concurrir a las ceremonias cívicas y demás actos oficiales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) IV.- Abstenerse de aceptar cargo, empleo o comisión del gobierno federal o de los estados, a excepción de los académicos, honorarios y asistenciales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) V.- Procurar la defensa y promoción de los intereses municipales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) VI.- Representar legalmente al municipio ante toda clase de tribunales federales y estatales y delegar esta representación, por acuerdo del Ayuntamiento en los casos en que el municipio tenga un interés; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) VII.- Asistir con la representación del Ayuntamiento a los remates públicos en los que tenga interés el municipio; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) VIII.- Vigilar que la cuenta pública municipal se integre en la

forma y términos previstos en las disposiciones aplicables y se remita en tiempo a la Entidad Superior de Fiscalización; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) IX.- Realizar visitas de inspección a las dependencias y entidades municipales y, en caso, proponer al Ayuntamiento las medidas necesarias para su mejor funcionamiento; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) X.- Intervenir, cada vez que el Ayuntamiento lo juzgue conveniente, en la formulación y verificación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XI.- Promover la regularización de la propiedad de los bienes municipales; (Ref. P. O. No. 20, 20- III-09) XII.- Vigilar que los actos del Presidente Municipal y del Ayuntamiento se ejecuten en términos de estricta legalidad; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XIII.- Presentar al Ayuntamiento, para su autorización y sellado, en un plazo no mayor de quince días, contados a partir del inicio de su administración, los libros o registros electrónicos en donde se consignen los movimientos contables de la propia administración; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XIV.- Verificar que los servidores públicos obligados a ello, presenten sus respectivas declaraciones patrimoniales de manera oportuna y vigilar la ejecución de las sanciones correspondientes; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XV.- Exigir al titular de la dependencia encargada de las finanzas públicas y demás servidores públicos municipales que manejen fondos, el otorgamiento de fianzas previamente al inicio del desempeño de sus funciones; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XVI.- Asumir las funciones auxiliares de Ministerio Público, en los términos de la ley de la materia; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XVII.- Solicitar por conducto del Secretario del Ayuntamiento, la información y demás documentación relativa a la gestión municipal, necesaria para el cumplimiento de sus funciones; y (Ref. P. O. No. 73, 29-IX-15) XVIII.- Las demás que le señalen la Ley, los reglamentos municipales y el propio Ayuntamiento. (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09).

Art. 20.- Los Síndicos tendrán las atribuciones, facultades y obligaciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga, la Ley Municipal del Estado de Querétaro, las leyes y reglamentos que de estas emanen.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión.

Las presentes actividades son desglosadas y explican las acciones realizadas.

AGOSTO

- 01 de agosto, estuve presente en la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 06 de agosto, estuve presente en la 29 Sesión Ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.

- 07 de agosto, asistí a la capacitación impartida por el IEEQ, sobre los derechos de las mujeres en la administración pública en el centro de día.
- 07 de agosto, acompañe a desarrollo agropecuario a la entrega de la 2da. Etapa de aves de traspaso en el teatro del pueblo.
- 07 de agosto, estuve presente en la inauguración de la casa del estudiante en la colonia la Cruz.
- 08 de agosto, estuve presente en el festejo de Aniversario de Tancoyol, como pueblo indígena.
- 11 de agosto, asistí a reunión con locatarios del mercado, para presentarles detalles del a obra que se realizara.
- 15 de agosto, acompañe al área de prevención del delito, a la Clausura del Curso Verano Magino en el mundo acuático.
- 15 de agosto, estuve presente en la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 18 de agosto, asistí al arranque de obra de electrificación en Arroyo de Cañas segunda sección.
- 19 de agosto, acompañe al médico Esteban al inicio de la campaña equina en la delegación de Laguna de Pitzquintla.
- 19 de agosto, acompañe al presidente a recorrido por las comunidades de la delegación de Laguna de Pitzquintla y entregas de apoyos.
- 20 de agosto, estuve presente en la 30 Sesión Ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 21 de agosto, arranque de obra de la Rehabilitación de drenaje sanitario en Arroyo de los Sabinos.
- 21 de agosto, estuve en la presentación del nombre para el corredor de Valle Verde, de parte de los estudiantes de la UTSJR, en el Salón de Cabildo.
- 22 de agosto, acompañe al acto de reconocimiento por el día Nacional del Bombero, en el jardín principal.
- 25 de agosto, participe en la Galería fotográfica de talentos de Jalpan en el jardín principal.
- 28 de agosto, estuve presente en la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 29 de agosto, estuve presente en la Jornada aquí contigo mujeres, en el jardín principal.
- 29 de agosto, acompañe a concertación social de obras públicas a la ratificación de comité de obra de la colonia la Cruz.

SEPTIEMBRE

- 01 de septiembre, asistí al lunes cívico en la escuela Melchor Ocampo.

- 03 de septiembre, estuve presente en la 31 Sesión Ordinaria de Cabildo en el salón de cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 05 de septiembre, acompañe a la, directora de Desarrollo Social, a la entrega del programa de subsidio de mejoramiento de vivienda, en el teatro del pueblo.
- 06 de septiembre, asistí a la rueda de prensa, donde se presentó el programa del Festival de la Huasteca, a realizarse en el mes de octubre.
- 08 de septiembre, asistí al arranque del programa de separación de residuos y entrega de equipamiento al personal, en el teatro del pueblo.
- 09 de septiembre, asistí a la Jornada de Atención Ciudadana, en la delegación de Saucilo.
- 11 de septiembre, estuve presente en la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 13 de septiembre, participe en el acto de izamiento de bandera, como parte de la conmemoración de la gesta heroica de los Niños Héroes.
- 13 de septiembre, participe en el acto cívico en el jardín principal, con la participación de las instituciones educativas, para conmemorar a los Niños Héroes.
- 15 de septiembre, participe en el acto de izamiento de bandera, como parte de la conmemoración de la independencia de México.
- 15 de septiembre, estuve presente en la cena con expresidentes y grito de independencia de Jalpan de Serra.
- 16 de septiembre, participe de manera activa en el desfile por la conmemoración del CCXV aniversario de la Independencia de México.
- 17 de septiembre, asistí a la entrega de obra, rampa de concreto hidráulico, en la comunidad de Guayabos, Saucillo.
- 17 de septiembre, estuve presente en la 32 Sesión Ordinaria de Cabildo en el salón de cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 22 de septiembre, acudí al arranque de obra en la delegación de Valle Verde, urbanización de calle.
- 22 de septiembre, acudí a la entrega de obra en la comunidad de Carrizal de los Duran.
- 22 de septiembre, acudí a la entrega de obra, urbanización de calle en la colonia Las Misiones, de la cabecera municipal.
- 24 de septiembre, di acompañamiento a la gira del gobernador, presentación de informe de gobierno, en el teatro del pueblo.
- 25 de septiembre, acompañe a la ing. Sonia Carrilo, al recorrido de revisión al proyecto de la ciclovía en el tramo de la colonia Puerto San Nicolás a Saldiveña.
- estuve presente en la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 26 de septiembre, estuve presente en el arranque de obra de electrificación en la colonia Puerto de San Nicolás.
- 28 de septiembre, estuve presente en la 33 Sesión Solemne de Cabildo en el salón de cabildo Constantino Olvera Olvera.

- 28 de septiembre, di acompañamiento al presidente en su primer informe de Gobierno en el teatro del pueblo.

ATENTAMENTE

RÚBRICA
LIC. JUAN ÁNGEL OMAÑA ACUÑA
SINDICO MUNICIPAL

Informe de la Regidora Propietario Municipal, C. María del Rosario Landaverde Andrade:

Municipio de Jalpan de Serra, Qro.
Oficio: R. L. 0006/2025
Jalpan de Serra Qro., 30 de septiembre del 2025
ASUNTO: 6to. informe bimestral de actividades

Por medio de la presente y dando cumplimiento a los art. 20 y 33 de Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., doy cuenta de las actividades realizadas durante el cuarto bimestre del 01 de agosto al 30 de septiembre del año en curso.

Como parte de mis responsabilidades al ser Regidora Propietaria y presidir la comisión DEPORTE y demás actividades que realizo dentro de mis funciones.

Art. 20.- Los Síndicos tendrán las atribuciones, facultades y obligaciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga, la Ley Municipal del Estado de Querétaro, las leyes y reglamentos que de estas emanan.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión.

Las presentes actividades son desglosadas y explican las acciones realizadas.

- Viernes 1 de agosto asistí a Mesa de Dictamen, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 13:00:00 horas.
- Lunes 4 de agosto asistí a reunión con el Guarda cuartel de la col. San Francisco, la titular de Desarrollo Urbano y el Secretario del ayuntamiento para revisar temas de la misma colonia. 10:00 horas en la secretaria del Ayuntamiento.

- Martes 5 de agosto asistí a Jornada de Cine por parte de la secretaria de la Juventud de estado, 18:00 horas. En la comunidad de Tancama.
- Miércoles 6 de agosto Sesión ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 18:00 horas.
- Jueves 7 de agosto asistí a la Platica de Sensibilización de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Genero. Centro de día 9:00horas.
- Miércoles 13 de agosto asistí a la Jornada del Gobernador, Teatro del Pueblo. 10:30 horas.
- Miércoles 13 de agosto arranque de obra de Construcción de Baños de la colonia la Pedrera.
- Miércoles 13 de agosto arranque de obra de Construcción de Baños de la colonia El Coco.
- Miércoles 13 de agosto arranque de obra de Construcción de Baños de la colonia San Francisco.
- Jueves 14 de agosto Recorrido con el director de Obras Publicas en las comunidades de San Vicente y Aguamarga. Por el tema de su carretera. 9:00 horas.
- Viernes 15 de agosto Mesa de Dictamen, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 12:00 horas.
- 20 de agosto Entrega de apoyo económico a Clarisa Landaverde a beneficio de la Sra. Teresa Gonzales para costear gastas de su Cirugía. 11:00 horas.
- Miércoles 20 de agosto Sesión ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 18:00 horas.
- Jueves 21 de agosto Reunión en la comunidad de Embocadero, atendiendo el tema obra del premio de Iluminemos Jalpan.
- 28 de agosto Capacitación Protocolo de prevención atención y Sanción del Acoso y hostigamiento, en el centro de Día. 10:00 horas.
- Jueves 28 de agosto asistí a Mesa de Dictamen, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 12:00:00 horas.
- 29 de agosto Jornada Aquí Contigo Mujeres en el Jardín Principal 10:00 horas.
- 1 de septiembre asistí a lunes Cívico en la Escuela Primaria Melchor Ocampo. 8:30 horas.
- Miércoles 3 de septiembre Sesión ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 18:00 horas.
- 5 de septiembre Entrega de Productos con Subsidio en el Teatro del Pueblo 9:00 horas.
- 1 de septiembre asistí a lunes Cívico y entrega de útiles escolares en el Kinder Francisco Palou. 9:00 horas.
- 8 de septiembre asistí a Sesión Extraordinaria de conformación del comité de Ética del Municipio de Jalpan de Serra, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 13:30 horas.
- 9 de septiembre martes ciudadano en la Delegación del Saucillo 10:00 horas.
- Jueves 11 de septiembre asistí a Mesa de Dictamen, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 12:30 horas.

- 13 de septiembre asistí al Izamiento de Bandera con motivo de la Conmemoración de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, Presidencia Municipal 8:30 horas.
- 14 de septiembre Ensayo motivo Grito de Independencia. 6:00 horas.
- 15 de septiembre asistí al Izamiento de Bandera con motivo del Aniversario del Grito de Dolores, Inicio de la Independencia. Presidencia Municipal 8:00 horas.
- 15 de septiembre Cena por el Grito de la Independencia con Expresidentes, Museo de Jalpan 20:00 horas.
- 15 de septiembre Grito de la Independencia 23:00 horas Jardín Principal.
- 16 de septiembre asistí al desfile Patrio. Recorrido 8:00 horas.
- Miércoles 17 de septiembre Sesión ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 18:00 horas
- 18 de septiembre Reunión con el comité de escrituración del Embocadero, Secretaria 11:00 horas.
- 18 de septiembre Entrega de Insumos al Centro de Salud del Piedras Anchas. 13:00 horas.
- 22 de septiembre Reunión con el Secretario de H. Ayuntamiento revisar el tema del Informe de Gobierno. 14:00 horas.
- 22 de septiembre Visita a la Colonia Villas del Real por tema de su calle principal. 17:00 horas
- 22 de septiembre Entrega de obra de la Calle Agustín Melgar de la colonia San José. 19:00 horas.
- 24 de septiembre Inauguración de la Farmacia Dif, 9:30 horas.
- 24 de septiembre Entrega de Tinacos a Comunidades Indígenas en Presencia del Gobernador.
- 25 de septiembre Entrega de Insumos al Centro de Salud del Embocadero, 11:00 horas.
- Sábado 27 de septiembre acompañamiento Senderismo ruta del Pulque. 5:30 horas salida Jardín principal.
- Domingo 28 de septiembre Sesión Solemne de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 8:30 horas.

ATENTAMENTE

RÚBRICA

**MARIA DEL ROSARIO LANDAVERDE ANDRADE
REGIDORA PROPIETARIA**

Informe del Regidor Propietario Municipal, C. Cesar Octavio Olvera Orduña,

**Municipio de Jalpan de Serra, Qro.
Oficio: OEOC.**

Jalpan de Serra Qro., 30 de septiembre 2025
ASUNTO: 6to. Informe bimestral de actividades

Por medio de la presente y dando cumplimiento a los arts. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 20 y 33 de Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., doy cuenta de las actividades realizadas durante el quinto bimestre del 01 de agosto del 2025 al 30 de septiembre del 2025.

Como parte de mis responsabilidades al ser REGIDOR, presidir la comisión DE SALUD Y FAMILIA, así como demás actividades que realizo dentro de mis funciones.

Art. 115.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente o presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión.

Las presentes actividades son desglosadas y explican las acciones realizadas.

AGOSTO

- 04 Reunión con el director de salud municipal para revisar tema sobre la farmacia y su ubicación y documentación requerida en las instalaciones del DIF.
- 05 Revisión y elaboración de programación para actividades sobre temas de Papanicolaou, suicidio y salud mental a desarrollarse en el mes de agosto.
- 06 Reunión con el secretario de CECA para 06 reunión con el secretario de CECA Querétaro para tocar temas de las diferentes becas y seguimientos para aplicar en los centros de Jalpan.
- 06 Sesión ordinaria de cabildo 18:00 hrs.
- 09 Reunión y convivencia con las diferentes áreas, coordinadores y directores del ayuntamiento 09 de la mañana.
- 13 Miércoles jornada de visita del Gobernador del Estado.

- 20 Reunión ordinaria de cabildo 18:00 hrs.
- 21 Evento de aniversario del trabajador social cena y entrega de regalos 19:00 hrs en restaurante la casita de Alex.
- 22 Teatro del pueblo entrega de materiales programa de subsidios 9:00 am.
- 22 En el jardín principal festejo del día del bombero 10 am.
- 22 Acudí a la 14:00 comida organizada para el personal de vectores en coordinación con la jurisdicción sanitaria 4 y entrega de bolsas para material.
- 22 Reunión en salón de cabildo con directivos y coordinadores responsables para el tema de panteones y analizar el tema.
- 25 Acudí a la CEA para revisar el tema de la solicitud que presenta la localidad del Teocho para la reparación de su tanque de agua.
- 25 Realice recorrido en el área de arroyo de los aguacates con la directora de desarrollo urbano y personal de obras públicas para revisión de áreas de descargues.
- 25 Se realizó el recorrido a las instalaciones del panteón nuevo en la localidad de piedras anchas con personal de servicios municipales, obras públicas y secretario del ayuntamiento.
- 26 Revisión con el área de atención ciudadana y secretario del ayuntamiento el tema de solicitudes referentes a la zona de delegación de laguna de Pitzquintla y colonias del centro.
- 27 Mesa de trabajo en salón de cabildo 12:00 del día temas diversos.
- 28 festejo del día del adulto mayor realizado en el teatro del pueblo organizado por el DIF.
- 28 Mesa de trabajo en el salón de cabildo para ver el tema solicitado por el profesor junípero Cabrera Berrones referente al evento de las huastecas y la importancia de dar realce al adolescente de Jalpan.
- 29 Acudí a evento sobre el día del promotor de salud en la unidad deportiva y entrega de regalos en coordinación con la jurisdicción sanitaria 4.

SEPTIEMBRE

- Lunes 01 evento cívico escuela primaria Melchor Ocampo 8:30 am.
- Se acude a jurisdicción sanitaria 4 para entregar invitaciones a la jornada de atención ciudadana.
- Se acude a convocar a equipos charros y escaramuzas para su participación en el desfile de 16 de septiembre.
- Martes 02 se acude a recorrido con el presidente municipal en las localidades de Mohonera de Gudiño, Puerto Hondo, Puerto del Naranjo y Capulines.
- Miércoles 03 en el salón de cabildo se realiza la firma del acta de instalación del comité municipal contra las adicciones.
- Viernes 05 Reunión ordinaria de delegados en salón de cabildo 8:30 am.
- Viernes 05 Reunión con personal de jurisdicción sanitaria 4 para la planeación y organización de evento anual carrera contra la diabetes a celebrarse en el mes de noviembre.
- Lunes 08 en el teatro del pueblo evento de entrega de uniformes y camiones recolectores a personal del área de servicios municipales 7:00 am.
- Lunes 08 recorrido y revisión al área y documentación para el equipamiento de la farmacia DIF.

- Martes 09 jornada de atención ciudadana en la delegación de saucillo 10:00 am a 14:00 pm.
- Miércoles 10 evento en el Hospital general de Jalpan con el tema sobre suicidios 10 am.
- Miércoles 10 recorrido a las localidades de Acatitlan y Capulines para la revisión de los árboles que obstruyen el tema de la energía eléctrica en la zona.
- Miércoles 10 evento de entrega de apoyos a las organizaciones civiles del fortalecimiento de la participación social organizada museo histórico de la sierra gorda 14:00 hrs.
- Jueves 11 8:00 am recorrido en la delegación de laguna de Pitzquintla con el área de dirección de salud para revisar áreas y evaluación de riesgos provocados por las lluvias.
- Jueves 11 mesa de trabajo 12:30 hrs. Salón de cabildo.
- Jueves 11 gestión y apoyo con área de desarrollo agropecuario para la distribución de agua al hospital general de Jalpan y asilo de ancianos por fallas en el sistema.
- Sábado 13 Izamiento de Bandera y evento de conmemoración por aniversario de los niños héroes en la plazoleta Hidalgo. 8 am a 10 am.
- Lunes 15 Izamiento de Bandera, cena con ex presidentes y evento solemne de independencia.
- Martes 16 se acude a desfile de conmemoración de independencia.
- Miércoles 17 acomodo y revisión en área de farmacia 8:30 am.
- Miércoles 17 sesión ordinaria de cabildo 18:00 hrs.
- Jueves 18 se acude a la localidad de Moctezumas con el apoyo con refrescos para la gente que trabaja en el deslave de arroyo en la localidad.
- Jueves 18 Reunión con los agentes de movilidad en el salón de cabildo 12:00 hrs.
- Sábado 20 evento en el hospital general de Jalpan primera jornada de vasectomías sin bisturí 10:00 am.
- Lunes 22 gestión con dirección de hospital para la atención oportuna de paciente de Saldiveña para traslado y atención.
- Martes 23 entrega de báscula y lámpara en la casa de salud de piedras anchas y charla con comité de salud, así como observar las condiciones en las que se encuentra la infraestructura de la casa.
- Miércoles 24 evento de inauguración de la farmacia del DIF 9:00 am.
- Miércoles 24 visita de Gobernador del Estado evento de entrega de apoyos del programa estatal y municipal en el teatro del pueblo 12:30 del día.
- Jueves 25 entrega de apoyos de equipos para casa de salud y Reunión con comité de salud de la localidad de embocadero.
- Domingo 28 sesión solemne de cabildo 8:30 am.
- Domingo 28 protocolo ciudadano primer informe de gobierno teatro del pueblo 10:30 am.

ATENTAMENTE

RÚBRICA

**C. CESAR OCTAVIO OLVERA ORDUÑA
REGIDOR PROPIETARIO MUNICIPAL**

Informe de la Regidora Propietario Municipal, Lic. Grecia Suárez Olvera:

Municipio de Jalpan de Serra, Qro.
Oficio: G.S.O/006/2025

Jalpan de Serra Qro, 30 de septiembre 2025.
ASUNTO: informe bimestral de actividades

Por medio de la presente y dando cumplimiento a los art. 20 y 33 de Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., doy cuenta de las actividades realizadas durante el bimestre de agosto a septiembre del año en curso.

Como parte de mis responsabilidades al ser REGIDORA MUNICIPAL y presidir la comisión EDUCACION Y CULTURA, así como JUVENTUD y demás actividades que realizo dentro de mis funciones.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión.

Las presentes actividades son desglosadas y explican las acciones realizadas.

AGOSTO

1 de agosto. Clausura de la caravana “creando lazos, acercando corazones” en la delegación de Agua Fría.

4 de agosto. Acompañé a la inauguración de cursos de verano mágico.

4 de agosto. Asistí a registrar a los alumnos de esc. Prim. Adolfo López para su salida a la capital.

4 de agosto. Junta para organizar jornada con el IEEQ.

4 de agosto. Recepción de alumnos de esc. Prim. Adolfo López a su llegada de la capital.

7 de agosto. Jornada que gestioné con el IEEQ, para funcionarias publicas del municipio.

7 de agosto. Apertura de la casa del estudiante.

9 de agosto. Asistí en representación del presidente al aniversario de la casa municipal de cultura.

11 de agosto. Reunión en el mercado municipal para socializar la obra próxima a realizarse.

12 de agosto. Reunión con autoridades auxiliares para revisar temas del grito de independencia en su delegación.

13 de agosto. Jornada estatal “Aquí contigo Gober”.

14 de agosto. Asistí al COBAQ #4 al arranque de actividades escolares.

15 de agosto. Mesa de trabajo de con regidores.

18 de agosto. Reunión para organización de 15 y 16 de septiembre.

18 de agosto. Arranque de obra Arroyo de Cañas – Saldiveña.

19 de agosto. Recorrido y atención de solicitudes en mi zona territorial.

20 de agosto. Recorrido con el presidente a algunas comunidades de la delegación de Yerbabuena.

20 de agosto. Sesión de Cabildo.
 22 de agosto. Asistí al evento del día del bombero.
 22 de agosto. Asistí a la delegación de saldiveña a hacer entrega de material a una beneficiaria.
 22 de agosto. Acompañé al presidente a una reunión con autoridades educativas de UPN.
 25 de agosto. Reunión con vecinos de puerto de San Nicolás para crear el comité de obra de electrificación.
 25 de agosto. Inauguración del primer festival universitario.
 26 de agosto. Entrega de apoyos a la delegada de Loma Delgada para beneficio de la comunidad.
 26 de agosto. Terminamos de recorrer toda la delegación de Yerbabuena. 28 de agosto. Mesa de trabajo.
 28 de agosto. Entrega de despensas a habitantes de la comunidad de El Madroño
 28 de agosto. Conferencia en instalaciones de secundaria técnica #3 dentro del marco del primer festival universitario.
 29 de agosto. Asistí a presidencia a liberar temas de 15 y 16 de septiembre. 29 de agosto. Conferencia de Ojitos de Huevo en el teatro del pueblo.
SEPTIEMBRE
 1 de septiembre. Acompañé al presidente a honores a la escuela secundaria técnica #3.
 3 de septiembre. Asistí a la comunidad de Ojo de Agua de Lindero. A la donación de una malla sombra para el preescolar de la comunidad.
 3 de septiembre. Asistí a la delegación de saldiveña. 3 de septiembre. Sesión de cabildo.
 5 de septiembre. Fui en representación del presidente a hacer entrega de un apoyo económico al maestro Emilio para la reparación y conservación de la galería de ex reinas y princesas de la feria Jalpan.
 6 de septiembre. Acompañé a la reunión de cronistas del estado en donde Jalpan fue anfitrión por esta vez.
 6 de septiembre. Rueda de prensa del festival de la huasteca con la secretaria de cultura. 8 de septiembre. Asistí a la entrega de rehabilitación del puente de Carrizal de los Sánchez.
 10 de septiembre. Entrega de tinacos a cada una de las familias de Guayabos de Jalpan. 10 de septiembre. Asistí a reunión para temas de informe.
 10 de septiembre. Acompañé al evento de fortalecimiento de participación social organizada en el estado de Querétaro.
 11 de septiembre. Mesa de trabajo.
 11 de septiembre. Reuniones para finalizar temas de 15 y 16.
 12 de septiembre. Atención a la solicitud de reparación de baños en la comunidad de Barreales.
 13 de septiembre. Montaje de escenario para 15 de septiembre.
 13 de septiembre. Asistí a noches culturales “latidos de la sierra”.
 14 de septiembre. Ensayo con regidores y presidente para el grito de independencia.
 15 de septiembre. Recorrido previo al evento del grito.
 15 de septiembre. 215 aniversario del grito de dolores, inicio de independencia. 15 de septiembre. Cena de gala con ex presidentes.
 15 de septiembre. Grito de independencia.
 16 de septiembre. Desfile del aniversario del día de la independencia.
 17 de septiembre. Sesión de cabildo.
 18 de septiembre. Aniversario de la CBENEQ.

20 de septiembre. Acompañamiento para la grabación de videos para el informe de gobierno.
23 de septiembre. Acompañamiento para la grabación de videos para el informe de gobierno.
23 de septiembre. Reunión para la organización del primer informe de gobierno.
24 de septiembre. Reunión con temas del primer informe.
25 de septiembre. Recorrido para anuncia ciclovía.
25 de septiembre. Visita a proveedores para informe de gobierno en el cabildo. 25 de septiembre. Reunión para temas de informe.
27 de septiembre. Ensayo para evento de primer informe.
27 de septiembre. Preparativos en el cabildo para el primer informe.
27 de septiembre. Inauguración de las fiestas tradicionales en Barreales.
28 de septiembre. Primer informe de gobierno.
29 de septiembre. Arranque de obra en Carrizal de los Sánchez.
30 de septiembre. Acompañe al presidente al apadrinamiento de libros en escuela secundaria #3.
30 de septiembre. Donación de vehículos del municipio de Querétaro al municipio de Jalpan.
30 de septiembre. Mesa de trabajo.
30 de septiembre. Acompañe a la entrega de apoyo económico del programa migrantes fallecidos en el extranjero.
30 de septiembre. Asistí en representación del presidente a clausura de la UCAP.

ATENTAMENTE

RÚBRICA
LIC. GRECIA SUÁREZ OLVERA
REGIDORA MUNICIPAL

Informe de la Regidora Propietario Municipal, **Mtra. Darlene Correa Chávez:**

Municipio de Jalpan de Serra, Qro.

01 de octubre de 2025

Oficio: DCCH. 0006/2025

ASUNTO: 5TO INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE JALPAN DE SERRA QRO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y dando cumplimiento al art.115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los art. 20 y 33 de Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., doy cuenta de las actividades realizadas durante el primer bimestre del 01 de octubre al 30 de noviembre del año en curso. Como parte de mis responsabilidades al ser regidora propietaria y presidir la comisión de desarrollo económico y agropecuario y demás actividades que desarrollo dentro de mis funciones.

Art. 115.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Art. 20.- Los Síndicos tendrán las atribuciones, facultades y obligaciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga, la Ley Municipal del Estado de Querétaro, las leyes y reglamentos que de estas emanan.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión.

A continuación, se mencionan las actividades realizadas:

AGOSTO

SESIONES DE CABILDO

- Participé en la 29 sesión ordinaria de cabildo el día miércoles 06 de agosto de 2025, a las 18:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Participé en la 30 sesión ordinaria de cabildo el día miércoles 20 de agosto de 2025, a las 18:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.

MESA DE TRABAJO

- Asistí a la mesa de trabajo de comisiones permanentes de dictamen, el día viernes 01 de agosto del 2025 a las 13:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Asistí a la mesa de trabajo de comisiones permanentes de dictamen, el día viernes 15 de agosto del 2025 a las 13:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.

EVENTOS

- Acompañé al Secretario del H Ayuntamiento Oscar Daniel Flores Morado a la entrega de material de construcción para baños comunitarios en la comunidad del Sabino Chico, el día 01 de agosto del presente.
- Realice una reunión con el comité de fiestas tradicionales de la comunidad del Madroño, el día 02 de agosto a las 15:00 hrs. para trabajar en el programa de sus fiestas tradicionales.
- Asistí a la entrega de aves de traspatio en conjunto con desarrollo agropecuario en la comunidad de Zoyapilca el día 06 de agosto del presente; a las 10:30 hrs.
- Participe en el taller del IEEQ, sobre participación de las mujeres en la administración pública, el día 07 de agosto del presente a las 9:00 hrs.
- Asistí a la entrega de aves de traspatio en conjunto con desarrollo agropecuario en el teatro del pueblo, el día 07 de agosto del presente; a las 10:30 hrs.
- Participe la plática de “Hecho en México” el día 07 de agosto del presente a las 15: 00 hrs. en las instalaciones del centro de día.
- Asistí a la entrega de la casa del estudiante en la colonia de la Cruz, el día 19 de junio de presente, a las 16:30 hrs.
- Realice una reunión con el comité de fiestas tradicionales de la comunidad del Barreales, el día 09 de agosto a las 8:00 hrs, en la Delegación de Yerbabuena, para trabajar en el programa de sus fiestas tradicionales, que se llevaran a cabo en el mes de septiembre.
- Participe en una dinámica de integración con el equipo de trabajo del H. Ayuntamiento de Jalpan de Serra, el día 09 de agosto del presente.
- Asistí a las noches culturales latidos de la sierra, el día 09 de agosto del presente a las 20:00 hrs, en el Jardín principal.
- Asistí a la clausura del curso de verano, en la Delegación de Saucillo, el día 11 de agosto del presente a las 9:00 hrs.
- Asistí a la reunión mensual de delegados, el día 12 de agosto del presente, a las 9:00 hrs. en la sala de cabildo.
- Asistí a la siembra de alevines, el día 12 de agosto del presente, a las 13:00 hrs. en la palapa de la presa.
- Asistí al evento de emprendedores con SEDESU en el museo histórico, el día 12 de agosto del presente a las 17:00 hrs.
- Asistí al evento del gobernador Mauricio Kuri, en el teatro del pueblo, el día 13 de agosto del presente a las 10:30 hrs.

- Realice una visita al rastro Municipal el día 15 de agosto del presente a las 9:00 hrs. para revisar las necesidades del mismo y poder atenderlas.
- Se realizó una reunión con la Delegada de la Saucillo Blandina Pérez, en conjunto con el secretario del H. Ayuntamiento Oscar Flores y la dirección de casa de Cultura para tratar los sábados culturales en las comunidades de la delegación.
- Asiste al arranque de la campaña equina en la Delegación de Saucillo el día 18 de agosto del presente a las 10:00 hrs.
- Asistí al festejo del día nacional del bombero el día 22 de agosto a las 10:00 hrs, en el jardín principal.
- Atendí una reunión con la comunidad de Barreales para tratar temas con las fiestas tradicionales, el día 25 de agosto del presente.
- Hice un recorrido por las comunidades de Saucillo, Arenita, Limón de la Peña, Sabino Grande, Sabino Chico, con el artista quien pintará las letras monumentales de la delegación de Saucillo.
- Participe en la Siembra de alevines en la comunidad de guayabos de Saucillo, en conjunto con la dirección de desarrollo agropecuario, el día 29 de agosto del presente a las 11:00 hrs.
- Asistí a las noches de latinos en Jalpan de Serra, el día 30 de agosto del presente.

SEPTIEMBRE

SESIONES DE CABILDO

- Participé en la 31 sesión ordinaria de cabildo el día miércoles 03 de septiembre de 2025, a las 18:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Participé en la 32 sesión ordinaria de cabildo el día miércoles 17 de septiembre de 2025, a las 18:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Participé en la 33 sesión solemne de cabildo el día domingo 28 de septiembre de 2025, a las 8:30 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.

MESA DE TRABAJO

- Asistí a la mesa de trabajo de comisiones permanentes de dictamen, el día jueves 11 de septiembre del 2025 a las 14:30 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Asistí a la mesa de trabajo de comisiones permanentes de dictamen, el día martes 30 de septiembre del 2025 a las 12:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.

EVENTOS

- Asistí a la entrega de apoyos de tinacos a menor precio el día 04 de septiembre a la delegación de Valle Verde.
- Participe en la reunión de Delegados el día 05 de septiembre en las instalaciones del cabildo a las 8:30 hrs.

- Se realizó una reunión con la Sra. Agripina Vecina de la colonia del puerto para tratar temas relacionado con las fiestas tradicionales, el día 05 de septiembre del presente.
- Asistí al inicio de la campaña publicitaria del festival de las huastecas, en el jardín principal.
- Participe en la Jornada “martes ciudadano” el día 09 de septiembre de 10:00 a 13:00 hrs.
- Asistí a la entrega de tinacos a la comunidad de Guayabos Jalpan el día 10 de septiembre del presente.
- Asiste al arranque de la campaña de la vacuna contra la rabia en el Teocho, el día 12 de septiembre del presente.
- Participe en el izamiento de la bandera en conmemoración de la gesta heroica de los niños héroes el día sábado 13 de septiembre frente a las instalaciones de la presidencia municipal.
- Participe en el izamiento de bandera 2015 aniversario del grito de dolores, el día 15 de septiembre del presente, frente a las instalaciones de presidencia municipal.
- Asistí a la cena del grito con expresidentes el día 15 de septiembre en el museo de Jalpan.
- Asistí al grito de independencia el 15 de septiembre en el jardín principal.
- Participe en el desfile patrio del 16 de septiembre en el jardín principal.
- Asistí a la entrega de la rampa de concreto hidráulico, en la comunidad de Guayabos de Saucillo, el día 17 de septiembre del presente.
- Asistí a la entrega de tinacos en la comunidad de Limoncito, el día 17 de septiembre del presente.
- Asistí a la entrega de construcción de rampa de concreto hidráulico a la comunidad de sabino chico el día 18 de septiembre del presente.
- Asistí a la inauguración de la cocina en caliente en el sabino chico el día 18 de septiembre del presente.
- Participe en la gira de comunidades del Naranjitos y Sabino Grande el día 18 de septiembre del presente.
- Asistí al arranque de la farmacia DIF el día 24 de septiembre del presente.
- Asistí a la entrega de tinacos a las comunidades indígenas por parte del gobernador del estado Mauricio Kuri, el día 24 de septiembre del presente.
- Asistí a la firma de convenio con la empresa NEATON el día 26 de septiembre del presente, en el jardín principal.
- Asistí a la comunidad de ojo de agua del mar, el día 27 de septiembre para el evento de sábados culturales, por cuestiones del clima se canceló hasta próximo aviso.
- Asistí al primer informe de gobierno el día 28 de septiembre del presente.
- Asistí a la comunidad de la Arenita a una reunión con la comunidad, el día 29 de septiembre del presente.

Rúbrica

Mtra. Darlene Correa Chávez

Regidora Propietaria del Municipio de Jalpan de Serra

Informe de la Regidora Propietario Municipal, C. Efigenia Reséndiz García:

Municipio de Jalpan de Serra, Qro.

Oficio: ERG-06/2025

ASUNTO: 5to informe bimestral de actividades.

Jalpan de Serra Qro., 30 de septiembre de 2025

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO
PRESENTE**

Me presento ante ustedes Honorable Cabildo del municipio de Jalpan en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 115, fracción I, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, en los cuales me instruye para que dé a conocer las actividades realizadas bimestralmente.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión.

Por lo anterior, presento el **sexto Informe Bimestral de Actividades** realizadas durante el periodo comprendido del **1 de agosto al 30 de septiembre de 2025**, en mi cargo como **Regidora Propietaria Municipal**, así como **Presidenta de la Comisión Permanente de Dictamen de Asuntos Indígenas**.

AGOSTO 2025

- **01 de agosto:** Estuve presente y participe en la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el Salón de Cabildo.
- **06 de agosto:** Estuve presente y participe en la *29ª Sesión Ordinaria* de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera Olvera”.

- **07 de agosto:** Jornada con el IEEQ, en centro de DIA
- **09 de agosto:** Reunión con el Presidente
- **15 de agosto:** Estuve presente y participe en la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el Salón de Cabildo.
- **20 de agosto:** Estuve presente y participe en la 30^{va} Sesión Ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- **21 de agosto:** Entrega de Tarjetas, teatro del pueblo.
- **28 de agosto:** Estuve presente y participe en la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el Salón de Cabildo
- **29 de agosto:** Asistí a jornada de mujeres
- **30 de agosto:** Asistí al jardín principal a “Noches Culturales Latidos de la Sierra”

SEPTIEMBRE 2025

- **03 de septiembre:** Estuve presente y participe en la 31^a Sesión Ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- **05 de septiembre:** Entrega de Aves de traspacio para la producción de huevo 2025, teatro del pueblo
- **08 de septiembre:** Asistí a la entrega de vehículos y uniformes para el equipo de recolección, teatro del pueblo
- **11 de septiembre:** Estuve presente y participe en la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el Salón de Cabildo
- **13 de septiembre:** Izamiento de bandera, frente a presidencia municipal
- **15 de septiembre:** Cena con expresidentes municipales
Grito de Independencia, en el jardín principal
- **16 de septiembre:** Desfile de independencia, centro
- **17 de septiembre:** Estuve presente y participe en la 32^a Sesión Ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera Olvera”
- **24 de septiembre:** Entrega de apoyos con tinacos con el Gobernador, Teatro del pueblo
- **27 de septiembre:** Asistí al ensayo al teatro del pueblo para el 1er. Informe
- **28 de septiembre:** Asistí al Primer informe de gobierno, Cabildo “Constantino Olvera Olvera” y Teatro del Pueblo
- **30 de septiembre:** Estuve presente y participe en la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el Salón de Cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RÚBRICA

C. EFIGENIA RESÉNDIZ GARCÍA

REGIDOR PROPIETARIO MUNICIPAL

ASUNTO: sexto informe bimestral de actividades.

Jalpan de Serra Qro., 23 de septiembre del 2025

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO
PRESENTE**

Me presento ante ustedes Honorable Cabildo del municipio de Jalpan en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 115, fracción I, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, en los cuales me instruye para que dé a conocer las actividades realizadas bimestralmente.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión.

Presento el sexto Informe de Actividades realizadas durante el bimestre del 01 de agosto al 30 de septiembre del 2025, en mi cargo de Regidor Propietario Municipal, así como Presidente de la Comisión Permanente de los Asuntos de Combate a la Corrupción.

- **02 de agosto:** Asistí a Querétaro a diálogo con el titular de la CONAGUA.
- **09 de agosto:** Gestión de luminarias LED para alumbrado público, con diputado de Morena, en la comunidad de Laguna de Pitzquintla.
- **12 de agosto:** Gestión de dos tablets con diputada de Morena.
- **16 de agosto:** Gestión de medicamentos.
- **18 de agosto:** Gestión de balones de futbol para el equipo de San Nicolás.
- **22 de agosto:** Gestión de lápices para alumnos de Laguna de Pitzquintla.
- **25 de agosto:** Gestión de mesas para el kínder de Pitzquintla.

- **28 de agosto:** Gestión de aguacate a un costo muy accesible en Pinal de Amoles.
- **10 de septiembre:** Gestión de alimentos con maestros del municipio.
- **15 de septiembre:** Apoyo con un par de tenis para rifa en una escuela primaria de Jalpan.
- **18 de septiembre:** Apoyo para trío huapanguero en la escuela primaria José María Anaya.
- **26 de septiembre:** Apoyo económico para grupo norteño en Barreales.
- **27 de septiembre:** Diálogo con delegado de la SEP para gestionar la construcción de dos aulas de preparatoria para las delegaciones de Agua Fría y Yerbabuena.

ATENTAMENTE

RÚBRICA
LIC. EUSTAQUIO CABRERA CHIMAL
REGIDOR PROPIETARIO MUNICIPAL

Informe de la Regidora de la Tercera Regiduría: C. Hortencia Muñoz Cosme:

Municipio de Jalpan de Serra, Qro.
 30 de septiembre de 2025
Oficio: 01/2025

**ASUNTO: PRIMER INFORME DE
 ACTIVIDADES.**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 DE JALPAN DE SERRA QRO.
 P R E S E N T E**

Por medio de la presente, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito rendir informe de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 17 al 30 de septiembre del año en curso.

El artículo 115 establece que: “Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por una Presidenta o un Presidente Municipal y el número de sindicaturas y regidurías que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.”

En este sentido, como parte de mis responsabilidades en la Tercer Regiduría, así como de las demás funciones que desempeño en el marco de la Ley Orgánica Municipal, informo las siguientes actividades:

Actividades del mes de septiembre

- **17 de septiembre:** Tomé protesta como Regidora de la Tercer Regiduría y participé en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera Olvera”.

- **24 de septiembre:** Asistí al evento de entrega de tinacos encabezado por el Gobernador del Estado, Mauricio Kuri González.
- **28 de septiembre:**
 - Asistí al Primer Informe de Gobierno del Presidente Municipal, Rubén Hernández Robles, en el Salón de Cabildo “*Constantino Olvera Olvera*”, en el cual participé emitiendo mi posicionamiento.
 - Asimismo, estuve presente en el acto de rendición del Primer Informe de Gobierno dirigido a la ciudadanía en el Teatro del Pueblo.
- **30 de septiembre:** Participé en la Mesa de Dictamen de Comisiones, celebrada en el Salón de Cabildo “*Constantino Olvera Olvera*”.

Sin más que informar, refrendo mi compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y cercanía con la ciudadanía jalpense, en apego a los principios que rigen nuestro Ayuntamiento.

ATENTAMENTE

RÚBRICA
C. HORTENCIA MUÑOZ COSME
REGIDORA DE LA TERCER REGIDURÍA

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, quien refiere:

*Vamos a cerrar el círculo de participaciones, en aras de cumplir con lo que establece el Reglamento Interior de los Debates del Ayuntamiento. Recuerden que esto corresponde a la presentación del informe de cada uno de los regidores y síndicos, por lo cual el voto sirve como acuse de recibido para el punto décimo cuarto del orden del día: **Presentación del informe bimestral y semestral a cargo de regidores y síndicos municipales.***

*Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en **votación económica levantando la mano.***

Es aprobado por unanimidad de los presentes, es aprobado y acusado de recibido el décimo cuarto punto del orden del día. - - - - -

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 45 cuarenta y cinco fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 16 dieciséis días del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco.

DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO